

**www.lareina.cl**  
**MUNICIPALIDAD DE LA REINA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**CONCEJO**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 24, DEL CONCEJO MUNICIPAL**  
**DE LA REINA, CELEBRADA EL MARTES 18 AGOSTO 2015,**  
**DESDE LAS 10:16 HORAS HASTA LAS 13:06 HORAS**

Presidencia de Don Raúl Donckaster Fernández, Alcalde.

Asistencia de los Concejales, señora Sara Campos Sallato, señor Pedro Davis Urzúa, señor Emilio Edwards Gandarillas, señora Pamela Gallegos Mengoni, señora María Olivia Gazmuri Schleyer, señora Adriana Muñoz Barrientos, señor José Manuel Palacios Parra, señora Bernardita Rivera Paredes.

Asisten además el señor Juan Echeverría Cabrera, Secretario Municipal; señor Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal; señorita Constanza Figueroa Hernández, Directora Secplan; señora Erika Canales, Encargada de Difusión Dideco; señor Eduardo Riveros Miranda, Director Corporación de Desarrollo; señora Cecilia Jara Bernadot, Directora Educación; señor Juan Pablo Fuentealba Evans, Asesor señor Alcalde; señor Tomás Parra Ponce De León, Asesor Administrador Municipal.

Asisten vecinos en general.

## T A B L A

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 22, de 4 de Agosto de 2015, enviada por correo electrónico a cada Concejal en formato Word y el audio en CD.

2. Aprobación patente de alcohol (Art. 65 Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades), se adjunta antecedentes:

NOMBRE : T' QUILA SPA  
DIRECCIÓN : AVDA. LARRAIN N° 5862, LOCAL T 4024  
RUT : 76.308.530-9  
GIRO : RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO  
CLASIFICACION : 552010 – C02

3. Aprobación patente de alcohol (Art. 65 Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades), se adjunta antecedentes:

NOMBRE : POLLO STOP SPA  
DIRECCIÓN : AVDA. LARRAIN N° 5862, LOCAL FC 4036  
RUT : 76.952.970-5  
GIRO : EXPENDIO DE CERVEZA  
CLASIFICACION : 552010 – F00

4. Aprobación patente de alcohol (Art. 65 Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades), se adjunta antecedentes:

NOMBRE : CUATRO SPA  
DIRECCIÓN : AVDA. LARRAIN N° 5862, LOCAL FC 4032  
RUT : 76.105.464-3  
GIRO : EXPENDIO DE CERVEZA  
CLASIFICACION : 552010 – F00

5. Aprobación patente de alcohol (Art. 65 Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades), se adjunta antecedentes:

NOMBRE : PRODUCTOS ALIMENTICIOS COSTANERA LTDA.  
DIRECCIÓN : AVDA. LARRAIN N° 5862, LOCAL FC 4016  
RUT : 76.166.721-1  
GIRO : RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO  
CLASIFICACION : 552010 – C02

6. Aprobación patente de alcohol (Art. 65 Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades), se adjunta antecedentes:

NOMBRE : SOCIEDAD COMERCIAL ZEN LTDA.  
DIRECCIÓN : AVDA. LARRAIN N° 5862, LOCAL T 4040  
R.U.T. : 77.438.870-2  
GIRO : RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO  
CLASIFICACION : 552010 – C02

7. Informe de Fiestas Patrias.
8. Exposición de avance temas educacionales.
9. Cuentas.

**El señor Alcalde**, saluda a las señoras y señores Concejales, vecinas y vecinos en general. Siendo las 10:16 horas abre la Sesión Ordinaria N° 24 del Concejo Municipal de la Comuna de La Reina.

Señala que, da igualmente la bienvenida a las niñas, niños y jóvenes que visitan el Municipio. Destaca el hecho que estas visitas están incorporadas en el Padem, dentro del programa educacional de la Comuna de La Reina desde el año pasado, precisamente en el marco de la nueva educación, por ello la Educación Cívica está incorporada en los programas de los Colegios Municipales.

Indica que, por acuerdo de Concejo Municipal se incorporó el año pasado y se han hecho algunos avances. Hoy están presentes las niñas, niños y jóvenes de la Escuela Especial de Desarrollo, es el sexto grupo que visita el Municipio, anteriormente estuvieron en la oficina del Alcalde conversando y viendo distintos temas. Comenta que, uno de ellos hace unos cinco o seis meses reclamó por las veredas y hoy le dijo “señor Alcalde quiero agradecer porque se han mejorado tanto las veredas por la cuales me toca caminar”.

Menciona que, el joven ejerció su derecho de expresión así que lo felicita, Reitera la bienvenida y que están muy contentos que en la comuna se esté aplicando esta forma de entregar Educación Cívica porque da la posibilidad que los jóvenes, niñas y niños puedan visitar el Municipio, ver cómo funciona y en qué consisten las tareas de cada una y cada uno de los funcionarios.

El señor Alcalde pasa al primer punto de Tabla.

**1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°22, DE 4 DE AGOSTO DE 2015, ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO A CADA CONCEJAL EN FORMATO WORD Y EL AUDIO EN CD.**

Acta Sesión Ordinaria N° 22, de 4 de Agosto de 2015.

**El señor Alcalde**, señala que, el primer punto de Tabla es la aprobación de la Sesión Ordinaria N°22 de fecha 4 de Agosto de 2015 que fue enviada oportunamente a cada uno de los Concejales. Pregunta si hay alguna observación o comentario al respecto. Pregunta si hay acuerdo en aprobarla por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N° 3.009, DE 18 DE AGOSTO DE 2015**

El Concejo Municipal Acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros, el Acta Sesión Ordinaria N° 22, de fecha 4 de Agosto de 2015, del Concejo Municipal, incluyendo el CD del audio.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; señor José Manuel Palacios Parra, **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al segundo punto de Tabla.

**2. APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOL (ART.65 LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES), SE ADJUNTAN ANTECEDENTES:**

NOMBRE : T' QUILA SPA  
DIRECCIÓN : AVDA. LARRAIN Nº 5862, LOCAL T 4024  
RUT : 76.308.530-9  
GIRO : RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO  
CLASIFICACION : 552010 – C02

**El señor Alcalde**, señala que, los próximos puntos 2, 3, 4 y 5 se refieren a Patentes de Alcohol por lo cual cede la palabra a la Concejal señora Pamela Gallegos, Presidenta de la Comisión de Alcoholes para que refiera a cada uno de ellos.

**La señora Pamela Gallegos**, señala que, hubo una diferencia en la reunión de la comisión donde asistió la Concejal señora Adriana Muñoz porque el Concejal señor Emilio Edwards estaba enfermo.

Indica que, que quiere aclarar que todos están ubicados en el Mall Plaza Engaña, unos en el patio de comida y los otros en el sector de los Restaurantes, el primero es el “T’Quila SPA” que es restaurante diurno y nocturno cuyo informe jurídico fue favorable, el de Carabineros también fue favorable y la Junta de Vecinos no se pronunció. Tienen patente provisoria comercial hasta el 24 de Julio del 2016 pero se puede dar patente de alcohol por ahora.

El segundo es “Pollo Stop SPA” que es expendio de cerveza cuyo informe jurídico es favorable, el de Carabineros favorable y Junta de Vecinos favorable.

El tercero es “Pedro, Juan y Diego” (Cuatro SPA) que expendio de cerveza cuyo informe jurídico es favorable, el de Carabineros favorable y de la Junta de Vecinos favorable.

El cuarto es “El Domino” (Productos Alimenticios Costanera Ltda) que es restaurante diurno y nocturno cuyo informe jurídico es favorable, acá Carabineros

no se pronunció y el informe de la Junta de Vecinos es favorable.

El último que es “Sushi House” es restaurante diurno y nocturno cuyo informe jurídico es favorable, Carabineros no se pronunció y el informe de la Junta de Vecinos es favorable. Ninguno de ellos tiene ningún problema.

**El señor Alcalde,** pregunta cuál es ese y cuál es el número.

**La señora Pamela Gallegos,** responde que, Sushi House Sociedad Comercial Zen Ltda y es el sexto y último punto.

**El señor Alcalde,** señala que, entonces en este tema pide que se vea primero los puntos 2,3, 4, y 5 y no el 6 porque Sociedad Comercial Zen Limitada y Sushi House son clientes de su oficina por lo tanto, en ese punto se inhabilita de votar. Pregunta a las señoras y señores Concejales si en los cuatro puntos anteriores hay acuerdo unánime para ese efecto.

**El señor Pedro Davis,** interviene señalando que, quisiera preguntar antes de votar una información y es qué cantidad de patentes de alcohol quedan disponibles en la comuna de acuerdo al listado que hicieron con anterioridad.

**La señora Pamela Gallegos,** responde que, muchas.

**El señor Pedro Davis,** responde que, muchas es muy amplio. Va a votar a favor pero lo que le preocupa es dejar al pequeño comercio que no está en los Mall y que no pertenece a cadenas, sin posibilidades de tener patentes de alcoholes. Le gustaría que para el próximo Concejo Municipal se revisara esa información para que en último caso (aunque sabe que no se pueden prohibir las patentes) se pueda difundir sobre todo el comercio pequeño, en la Cámara Comercio que hay una cantidad de patentes para que ellos tengan la oportunidad de postular porque si no, el Mall se va a quedar con todas concentradas.

**El señor Alcalde,** responde que, no hay necesidad pero que se compromete traer la información precisa respecto de este tema al próximo Concejo Municipal.

**La señora Pamela Gallegos,** agrega que, en Mayo también la pidió en la última reunión de alcoholes.

**El señor Alcalde,** preguntas a las señoras y señores Concejales si hay acuerdo por en aprobar las patentes de alcohole consignadas en los puntos 2, 3 ,4 y 5 por unanimidad. Se aprueban por unanimidad.

### ACUERDO N° 3.010, DE 18 DE AGOSTO DE 2015

El Concejo Municipal de acuerdo a Ley N°19.602 que modifica la Ley N°18.695, por Art. 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, aprueba por unanimidad de sus miembros, la Patente de Alcohol que se indica a continuación:

NOMBRE : T' QUILA SPA  
DIRECCIÓN : AVDA. LARRAIN N° 5862, LOCAL T 4024  
RUT : 76.308.530-9  
GIRO : RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO  
CLASIFICACION : 552010 – C02

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; señor José Manuel Palacios Parra; **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al tercer punto de Tabla.

### 3. APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOL (ART.65 LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES), SE ADJUNTAN ANTECEDENTES:

NOMBRE : POLLO STOP SPA  
DIRECCIÓN : AVDA. LARRAIN N° 5862, LOCAL FC 4036  
RUT : 76.952.970-5  
GIRO : EXPENDIO DE CERVEZA  
CLASIFICACION : 552010 – F00

### ACUERDO N° 3.011, DE 18 DE AGOSTO DE 2015

El Concejo Municipal de acuerdo a Ley N°19.602 que modifica la Ley N°18.695, por Art. 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, aprueba por unanimidad de sus miembros, la Patente de Alcohol que se indica a continuación:

NOMBRE : POLLO STOP SPA  
DIRECCIÓN : AVDA. LARRAIN N° 5862, LOCAL FC 4036  
RUT : 76.952.970-5  
GIRO : EXPENDIO DE CERVEZA  
CLASIFICACION : 552010 – F00

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos,

**aprueba;** señor José Manuel Palacios Parra; **aprueba;** Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba;** el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba.**

El señor Alcalde pasa al cuarto punto de Tabla

**4. APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOL (ART.65 LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES), SE ADJUNTAN ANTECEDENTES:**

NOMBRE : CUATRO SPA  
DIRECCIÓN : AVDA. LARRAIN Nº 5862, LOCAL FC 4032  
RUT : 76.105.464-3  
GIRO : EXPENDIO DE CERVEZA  
CLASIFICACION : 552010 – F00

**ACUERDO Nº 3.012, DE 18 DE AGOSTO DE 2015**

El Concejo Municipal de acuerdo a Ley Nº19.602 que modifica la Ley Nº18.695, por Art. 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, aprueba por unanimidad de sus miembros, la Patente de Alcohol que se indica a continuación:

NOMBRE : CUATRO SPA  
DIRECCIÓN : AVDA. LARRAIN Nº 5862, LOCAL FC 4032  
RUT : 76.105.464-3  
GIRO : EXPENDIO DE CERVEZA  
CLASIFICACION : 552010 – F00

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba;** Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba;** Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba;** Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba;** Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba;** Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba;** señor José Manuel Palacios Parra; **aprueba;** Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba;** el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba.**

El señor Alcalde pasa al quinto punto de Tabla.

**5. APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOL (ART.65 LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES), SE ADJUNTAN ANTECEDENTES:**

NOMBRE : PRODUCTOS ALIMENTICIOS COSTANERA LTDA.  
DIRECCIÓN : AVDA. LARRAIN Nº 5862, LOCAL FC 4016  
RUT : 76.166.721-1  
GIRO : RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO  
CLASIFICACION : 552010 – C02

## ACUERDO N° 3.013, DE 18 DE AGOSTO DE 2015

El Concejo Municipal de acuerdo a Ley N°19.602 que modifica la Ley N°18.695, por Art. 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, aprueba por unanimidad de sus miembros, la Patente de Alcohol que se indica a continuación:

NOMBRE : PRODUCTOS ALIMENTICIOS COSTANERA LTDA.  
DIRECCIÓN : AVDA. LARRAIN N° 5862, LOCAL FC 4016  
RUT : 76.166.721-1  
GIRO : RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO  
CLASIFICACION : 552010 – C02

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; señor José Manuel Palacios Parra, **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al sexto punto de Tabla.

### 6. APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOL (ART.65 LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES), SE ADJUNTAN ANTECEDENTES:

NOMBRE : SOCIEDAD COMERCIAL ZEN LTDA.  
DIRECCIÓN : AVDA. LARRAIN N° 5862, LOCAL T 4040  
R.U.T. : 77.438.870-2  
GIRO : RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO  
CLASIFICACION : 552010 – C02

**El señor Alcalde**, solicita al Concejal señor José Manuel Palacios que, presida este punto de tabla por favor.

**El señor José Manuel Palacios**, señala que, este punto de tabla corresponde a la patente de alcohol de Sociedad Comercial Zen Ltda. Somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

**El señor Juan Echeverría**, señala que, procede a tomar la votación a las señoras y señores Concejales sobre este punto de Tabla.

**Señora Sara Campos:** aprueba.

**Señor Pedro Davis:** aprueba.

**Señor Emilio Edwards:** aprueba.

**Señora Pamela Gallegos:** aprueba.

**Señora María Olivia Gazmuri:** aprueba.

**Señora Adriana Muñoz:** aprueba.

**Señora Bernardita Rivera:** aprueba.

**Señor José Manuel Palacios:** aprueba.

### **ACUERDO N° 3.014, DE 18 DE AGOSTO DE 2015**

El Concejo Municipal de acuerdo a Ley N°19.602 que modifica la Ley N°18.695, por Art. 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, aprueba la Patente de Alcohol que se indica a continuación:

NOMBRE	: SOCIEDAD COMERCIAL ZEN LTDA.
DIRECCIÓN	: AVDA. LARRAIN N° 5862, LOCAL T 4040
R.U.T.	: 77.438.870-2
GIRO	: RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO
CLASIFICACION	: 552010 – C02

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra; **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **se inhabilita de votar**.

**El señor Alcalde**, señala que, antes de pasar al siguiente punto quiere agregar de sobre tabla dos asuntos, primero el tema de las Torres que contienen antenas de telefonía tanto la que se encuentra cerca del Municipio como la de Plaza Carol Urzúa que ya fueron traídas a Concejo Municipal y que fueron rechazados en esa oportunidad.

Indica que, en esta situación hicieron una serie de esfuerzos para obtener las mejores condiciones y también se habló con las distintas personas para conseguir el mayor apoyo para estos efectos. En esas condiciones quiere recordar lo siguiente: lo que se refiere a la Torre Larraín (lo que está acá cerca) actualmente tiene un pago de 360 UF anuales, anteriormente habían ofrecido 600 UF anuales y ahora han subido la oferta a 650 UF o sea subió 50 UF más con lo cual están llegando casi al doble de lo que están pagando.

Menciona que, el asunto es que de cualquier forma hoy existe un contrato con esta gente por el cual ellos tienen derechos a tener la torre hasta el 12 Julio del año 2019 pagando 360 UF anuales y ahora lo que se haría es renovar el contrato por siete años a partir de hoy por lo tanto, en términos reales se prórroga por tres años y medio más y además pagan casi el doble de lo que se estaban cancelando.

**La señora Pamela Gallegos,** pregunta a quien le conviene esto.

**El señor Alcalde,** responde que, al Municipio y la empresa se asegura unos años más sobre todo porque están haciendo un cambio en las formas en las cuales manejan este tema. Comenta que, además habló con el Presidente de la Asociación de Funcionarios y la Directiva quienes están conformes con esta propuesta, lo mismo con la Presidenta del Comité de Seguridad de Fray Andrés quien también está conforme con hacer este cambio.

Indica que, en cuanto a la Torre de Plaza Carol Urzúa, ubicada frente a la Academia de Guerra la situación es casi la misma con la diferencia que el contrato de ellos en vez de durar hasta Julio del 2019 dura hasta Febrero del mismo año pero, en las demás las cosas son iguales en cuanto al aumento de 360 a 650 UF.

**La señora Sara Campos,** pregunta si el precio y el plazo es el mismo.

**El señor Alcalde,** responde que, es exactamente igual, es el mismo.

**El señor Emilio Edwards,** pregunta si los pagos son anuales.

**El señor Alcalde,** responde que, los pagos son anuales, es lo mismo. Hoy pagan 360 UF anuales por cada torre y van a para empezar a pagar 650 UF anuales por cada una.

**El señor Emilio Edwards,** pregunta si es legal porque me habían dicho que desgraciadamente había que esperar un año para hacer la modificación.

**El señor Alcalde,** responde que, no, porque cuando se cambian las condiciones se puede traer de inmediato. Exactamente el mismo planteamiento no se puede ver si no hasta un año después. Aquí hay 50 UF más.

Señala que, en esas condiciones pide autorización a las señoras y señores Concejales para agregar como punto de sobre tabla la aprobación de estas dos Torres según las condiciones señaladas anteriormente. Pregunta si hay acuerdo en incorporarlo como punto de sobre tabla por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

## **ACUERDO N° 3.015, DE 18 DE AGOSTO DE 2015**

El Concejo Municipal Acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros, incluir como punto de sobre tabla la aprobación de contrato con la empresa Torres Unidas Chile Spa., por las torres de antenas celulares, ubicadas en la Plaza Carol Urzúa y en Avenida Alcalde Fernando Castillo Velasco N° 9925.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; señor José Manuel Palacios Parra; **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

**El señor Alcalde**, pregunta si con las nuevas condiciones establecidas en que se aumenta el pago de 600 UF que era la primera oferta a 650 UF anuales hay acuerdo en aprobar estas dos Torres. Somete a votación.

Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

**El señor Juan Echeverría**, señala que, procede a tomar la votación a las señoras y señores Concejales sobre este punto de Tabla.

**Señora Sara Campos:** aprueba.

**Señor Pedro Davis:** rechaza.

**Señor Emilio Edwards:** aprueba.

**Señora Pamela Gallegos:** aprueba.

**Señora María Olivia Gazmuri:** aprueba.

**Señora Adriana Muñoz:** aprueba.

**Señor José Manuel Palacios:** aprueba.

**Señora Bernardita Rivera:** aprueba.

**Señor Raúl Donckaster, Alcalde:** aprueba

## ACUERDO N° 3.016, DE 18 DE AGOSTO DE 2015

El Concejo Municipal Acuerda aprobar contrato con la Empresa Torres Unidas Chile Spa., por las torres de antenas de celulares, ubicadas en Plaza Carol Urzúa y Avenida Alcalde Fernando Castillo Velasco, por un valor de 650 UF anuales, por cada una, con una duración de 7 años renovables en tres a contar de la fecha que se apruebe el presente contrato.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Pedro Davis Urzúa, **rechaza**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; señor José Manuel Palacios Parra; **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

**El señor Alcalde**, agradece a todos la incorporación de este punto de sobre tabla y la votación que hubo.

**El señor José Manuel Palacios**, señala que, que iba a poner dos puntos en tabla.

**El señor Alcalde**, responde que, son las dos Torres y se podrían haber visto separadas.

**El señor José Manuel Palacios**, señala que, quiere hacer una consulta porque estuvo hablando con la Directora de Dideco para ver la posibilidad de incorporar en tabla la votación respecto a los excedentes de la subvención. Hace dos meses la comisión evaluadora tuvo una reunión y llegaron a un acuerdo sobre qué hacer con esos excedentes pero todavía no se vota en Concejo Municipal y la gente está esperando. Como los proyectos son inmediatos preguntan que se hace con esos excedentes porque tienen pensados proyectos pero ya se gastaron las platas. Entonces es importante ver esa situación.

**La señora Adriana Muñoz**, agrega que, la Comisión que trabajó sobre ese punto se reunió con el equipo de Dideco, quedó un saldo, se aplicaron los criterios nuevamente y se distribuyeron los recursos pero no se han entregado a las organizaciones y eso está listo.

**El señor Alcalde**, señala que, se compromete a pedir información sobre el tema, ahora no tiene los antecedentes y eventualmente si estuvieran en esas condiciones para entregar los recursos a las organizaciones llamaría a un Concejo Extraordinario así que vamos a revisar bien dicha situación

El señor Alcalde pasa al séptimo punto de Tabla.

## **7. INFORME DE FIESTAS PATRIAS.**

**El señor Alcalde**, señala que, el séptimo punto de tabla es la exposición respecto a las Fiestas Patrias y para esos efectos cede la palabra a la señora Erika Canales, Encargada de Difusión, Dideco.

**La señora Erika Canales**, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como **Anexo** a la presente Acta formando parte de ella. Señala que, va a presentar la propuesta para organizar Las Fondas La Reina y además algunos datos de la Semana de la Chilenidad en el Parque Padre Hurtado.

Indica que, como saben los vecinos envían a partir de Julio las solicitudes para instalarse con stands, hasta el momento hay 25 solicitudes para participar y dos de ellas son de las organizaciones una de ellas “Los Fonderos de La Reina” que agrupan a 20 personas aprox., y la otra de un Grupo Folklórico.

### **Propuesta año 2015 Cancha Aldea del Encuentro**

- 20 Stands de comida, con tres lavaplatos por requerimiento del Sesma.
- 15 Stands en juegos.
- 5 Stands de comida.
- Toldos y el sector del escenario.

Presupuesto \$5.300.000 de pesos aprox.

### **Show Escenario Central**

#### **Jueves 17 Septiembre inauguración**

Este año se considera a todos los grupos folclóricos de La Reina para que participen en el show con esa parrilla.

19:00 hrs. Esquinazo y vino de bienvenida  
Discurso señor Alcalde  
Presentación Grupo Folklórico

#### **Viernes 18 Septiembre**

16:00 a 19:00 hrs. Grupos Folclóricos Comunes  
19:00 hrs. Grupo Folklórico Típico  
20:00 hrs. Solista (ranchero o cumbia)  
21:00 hrs. Grupo Folklórico Tradicional  
22:00 hrs. Grupo Bailable Tropical

23:00 hrs. DJ c/músicaailable hasta cierre.

### **Sábado 19 Septiembre**

16:00 A 19:00 hrs. Grupos Folclóricos Comunes

10:00 hrs. Grupo Folclórico Tradicional

20:00 hrs. Solista (ranchero o cumbia)

21:00 hrs. Grupo folclórico tradicional

22:00 hrs. Grupoailable tropical

23:00 hrs. Dj músicaailable hasta cierre

### **Domingo 20 Septiembre**

13:00 hrs. Show Folclórico hasta el cierre

18:00 hrs. Cierre actividades.

Presupuesto \$ 6.600.000.-

### **Servicios de Seguridad**

- 10 Guardias día ( 3 mañana - 7 tarde noche )
  - 4 guardias adicionales noche
  - 2 porteros
  - Personal producción:
    - 1 coord. General
    - 4 asistentes
  - Personal técnico de audio e iluminación
- Presupuesto \$ 1.800.000.-

### **Logística**

- Baños químicos
  - 6 Unidades, con servicio de limpieza diario
- Decoración
  - fardos / carretas/ banderas / coirón/ escudos/ faldones
- Audio
  - Equipos profesionales para la cancha de la Aldea con capacidad para 1000 personas
- Iluminación Escenario
  - 14 par Led 64 alta definición, iluminación frontal, 1 controlador dmx, estructuras metálicas frontal y contra, set de cables eléctricos para puntos de energía en carpas y camarines alimentación para container municipal y accesorios de instalación.

Presupuesto \$6.300.000.-

Menciona que, el total del Presupuesto son \$ 20.000.000.- y este año quedaría

más o menos similar a lo que se hizo el año pasado. Pregunta si hay alguna consulta o comentario sobre las Fondas.

**La señora Adriana Muñoz**, pregunta si está incorporado lo del Circo para los niños porque dio hartos problemas.

**La señora Erika Canales**, responde que, este año no va ver Circo.

**El señor Alcalde**, agrega que, precisamente por eso y todos comparten el mismo criterio.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Sara Campos.

**La señora Sara Campos**, señala que, tiene algunas consultas respecto a los puestos y como es el criterio de asignación, si son pagados porque siempre son personas naturales u organizaciones, si hay gratuidad, como es el sistema.

**La señora Erika Canales**, responde que, el sistema como se tiene solamente 20 Stands de Comida y 15 de Juego que es poco se tienen hasta el momento 25 solicitudes. Se hace a través de las Asistentes Sociales, ese siempre es el criterio, social. Primero se revisa la ficha, el puntaje de esas fichas es el que manda y luego el Asistente Social hace una visita.

**La señora Pamela Gallegos**, señala que, el año pasado lo hacían las Juntas de Vecinos.

**La señora Erika Canales**, continúa señalando que, la persona que tiene menor puntaje y más necesidad es la que queda en primer lugar.

**La señora Sara Campos**, señala que, o sea es sólo un criterio de vulnerabilidad social.

**La señora Erika Canales**, responde que, sí vulnerabilidad social.

**La señora Sara Campos**, pregunta si son personas naturales o son organizaciones.

**La señora Erika Canales**, responde que, hay una organización que es la tradicional “Los Fonderos de La Reina” que ya tienen su cupo porque son los que originaron esto.

**La señora Sara Campos**, continúa preguntando si existen organizaciones que quisieran tener un puesto como organización para juntar plata

para ellos, no caben en esta situación.

**La señora Erika Canales**, responde que, sí caben también.

**La señora Sara Campos**, pregunta, entonces como se ve el tema de la vulnerabilidad y las organizaciones no son vulnerables.

**La señora Erika Canales**, responde que, claro no son vulnerables pero el año pasado se le dio prioridad a las organizaciones pero fueron pocas y son las mismas dos que están postulando este año. El año pasado fue la UCAM, Unión Comunal.

**La señora Sara Campos**, continúa preguntando, si postularan más, hasta cuándo son las postulaciones.

**La señora Erika Canales**, responde que, el cierre es a fines de Agosto aunque se ponga una fecha pero igual llegan después cartas.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Emilio Edwards.

**El señor Emilio Edwards**, señala que, señor Alcalde a mí me preocupa algo que el año pasado vimos, hubo sub-arriendo así es que voy a pedir que quede prohibido el subarriendo y además haya un castigo de una responsabilidad para el que en no atiende el negocio. Porque aquí se sub-arrendó a gente de Peñalolén algunos locales, esta gente no los vino atender y quedaron desocupados habiendo mucha gente que estaba interesada en participar en este negocio, porque es un negocio las Fiestas Patrias.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Pedro Davis.

**El señor Pedro Davis**, señala que, quiere pedir que se evaluara la posibilidad de ampliar un poco la cantidad de stands, porque no cree que tenga un costo muy relevante y podría permitir que más personas participen y que haya una oferta más variada.

**La señora Erika Canales**, responde que, con respecto al sub-arriendo se solicitó especialmente a la Asistente Social que verificara los domicilios, que las personas sean de la comuna y que realmente tenga la posibilidad de instalar el stand, además igual las personas pagan un permiso o sea no es gratuito.

**El señor Emilio Edwards**, pregunta si sub-arriendan va a haber un castigo o algo, una sanción, un contrato o algo.

**El señor Alcalde**, señala que, está de acuerdo en eso.

**La señora Adriana Muñoz**, pregunta cuántos son los puestos.

**La señora Erika Canales**, responde que, 20 de comidas y 15 de juegos, 5 son de artesanía.

**La señora María Olivia Gazmuri**, pregunta si a los 20 de comida les hace una revisión el Servicio de Salud.

**El señor Alcalde**, responde que, sí claro.

**La señora Erika Canales**, agrega que, viene el Sesma de hecho las características son piso lavable y lavaplatos. Visitan los puestos antes y después.

**El señor Alcalde**, señala que, les quiere recordar que el año pasado se tuvo que partir un día después porque el día previsto vino el Sesma que dijo no pueden partir porque falta tal cosa y hubo que partir después.

**La señora Erika Canales**, agrega que, el Sesma viene cuatro veces.

**La señora Adriana Muñoz**, señala que, sería súper importante enviar la información porque la gente no sabe. Pregunta cómo se les va a informar.

**La señora Erika Canales**, responde que, han llegado 25 cartas.

**La señora Adriana Muñoz**, señala que, eso es porque los que están más cerca siempre van a estar encima pero para ser equitativos tienen que dar la información a todas las personas. Pregunta cómo van a avisarles a todos.

**La señora Erika Canales**, responde que, aun están en proceso de selección todavía no hay seleccionados.

**La señora Pamela Gallegos**, agrega que, lo único que espera es que no sean siempre los mismos.

**El señor Alcalde**, señala que, se está haciendo todo el esfuerzo y todo se canaliza a través de Dideco precisamente para tratar de tener la mayor condición de equidad en este trabajo.

**La señora Adriana Muñoz**, señala que, propone en esta oportunidad ver la posibilidad de dar a aquellos que nunca han tenido porque se repite la misma gente. Entonces un porcentaje para gente nueva que está también

en situación de vulnerabilidad y así se van ampliando las oportunidades. Porque se dijo que el criterio era de vulnerabilidad pero todos los años se repiten prácticamente los mismos.

**La señora Erika Canales**, responde que, no, el año pasado tuvieron nuevos locatarios.

**La señora Adriana Muñoz**, señala que, por lo menos 10 se repiten.

**La señora Erika Canales**, señala que, si es que son los históricos que son los fundadores que siempre van a estar y por eso se agruparon como “Fonderos de La Reina” de hecho se llamaban primero “Fonderos Fernando Castillo Velasco”, porque partieron con las Fondas y ocupan 10 stands de comidas y 5 de juego. Indica que, van hacer los mismos pero además está la mitad y el año pasado ya tuvieron personas de otros sectores no solamente de Villa La Reina.

**La señora Pamela Gallegos**, señala que, de Peñalolén.

**La señora Erika Canales**, responde que, no tuvieron ninguna de Peñalolén y el que estaba nominativo vivía en La Reina.

**El señor Alcalde** agrega que, no fue porque el Municipio se lo haya dado pero se produjo este engaño y había tanto de Peñalolén como de Las Condes.

**La señora Pamela Gallegos**, agrega que, no puede entender que haya particulares con vulnerabilidad que sean capaces de tener plata para invertir. Vería la posibilidad porque para que no sea una picantería y sea algo más bien bonito y decente, le gustaría que se le otorgara por ejemplo a grupos de estudiantes de La Reina que quisieran ir de viaje de estudios o grupos que quieren juntar plata.

**El señor Jorge Córdova**, interviene señalando que, entonces se cambia el foco de lo que se está viendo porque no sería un enfoque social.

**La señora Pamela Gallegos**, continúa señalando que, pero la Unión Comunal recibe plata, también vería que los que reciben subsidio municipal no estén en primer lugar como los que no reciben nada, porque hay grupos de ballet que son chiquillos de La Reina que no reciben ni un peso, ni lo piden pero se enfocaría a esos grupos que quieren juntar plata para algo específico, ahí que trabajen los papas y los chiquillos.

**La señora Erika Canales**, responde que, el año pasado por ejemplo, las niñas de la gimnasia rítmica que practican en Dragones de La Reina pidieron un stand y una semana antes contestaron que no, que no lo tomaban

porque no se pusieron de acuerdo los apoderados, porque no tenían los recursos y no hubo coordinación, entonces eso es lo que pasa un poco con las otras organizaciones, pero la alternativa está.

**El señor Alcalde**, interviene señalando que, si hubiera gente de las características que señala la Concejal señora Pamela Gallegos, está dispuesto a ver este asunto y eventualmente hacer alguna excepción.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Sara Campos.

**La señora Sara Campos**, señala que, mantendría lo que se hace en el sentido de hacer una combinación para dar respuestas a familias vulnerables que es más o menos normal que se repitan, porque saben hacerlo, porque saben preparar la comida, porque es su negocio y entonces que se mantenga un criterio social pero, que se incorpore también lo que dice la Concejal señora Pamela Gallegos, en el sentido de incorporar un criterio de organizaciones que esto les sirva para desarrollar su actividad ya sean estudiantes con viajes o grupos folklóricos, culturales, lo que fuera pero que puedan obtener recursos para su organización.

El señor Alcalde cede la palabra al señor José Manuel Palacios.

**El señor José Manuel Palacios**, pregunta si la cantidad de stands tiene que ver con espacio o simplemente es por un tema de billete. Ahora el tema del foco social lo encuentra bien porque es una necesidad y es interesante que se ayude a la comunidad de esa manera.

Indica que, el punto es que si el criterio para asignar los puestos es la vulnerabilidad social porque no también se aplica un criterio de costo de stand según vulnerabilidad social, de tal manera que el que tiene un poco más de recursos, no tiene una vulnerabilidad es decir tiene una ficha con un puntaje no muy bajo también tenga opción pagando un poco más y eso ayudaría en el fondo a tener más stands con más variedad. Dejando siempre una cantidad de stands destinados que pueden ser lo mismos que están ahora pero, es interesante porque así también llegan otras ofertas y otros tipos de servicios o de comida.

**El señor Pedro Davis**, señala que, le parece absolutamente inaceptable el criterio de que más dinero permite más derecho y segundo la Ley no permite ese tipo de discriminación.

**El señor José Manuel Palacios**, responde que, obvio si una persona es vulnerable obviamente la Municipalidad tiene las posibilidades de subsidiarlo por su condición, sin embargo las personas que tienen más recursos

también pueden optar sin dejar fuera obviamente a la gente más vulnerable. No está diciendo que se desplace a los vulnerables por personas que tienen más recursos, sino que darle la oportunidad para que también crezca la oferta en la fiesta por lo tanto, se hace más atractivo para la gente que tiene más vulnerabilidad tanto como para las persona que pudieran pagar su stand y les va ir mejor, es un círculo virtuoso. No entiende cuál podría ser el problema.

**La señora Erika Canales**, responde que, lo que pasa es que el cobro que hacen no es arriendo de stand, no se cobra arriendo por stand, sólo hay cobro de permiso y ese monto es muy bajo comparado si una persona quisiera ir a arrendar un Stand en cualquier otro lado para las Fiestas Patrias.

**La señora Adriana Muñoz**, pregunta cuánto vale el permiso de comida.

**La señora Erika Canales**, responde que, el de comida el año pasado fue de \$180.000 pesos y el de juegos es muy barato \$ 15.000 pesos y los de Artesanía no porque son grupos sin fines de lucro no tienen permiso.

**El señor José Manuel Palacios**, pregunta por los que se hacen en las plazas y también se les cobra.

**La señora Erika Canales**, responde que, no se les cobra es uso de espacio público y como son Organizaciones Comunitarias no se les cobra pero son los artesanos que presentan a sus socios entonces ellos piden para sus socios el uso de la plaza.

**La señora Erika Canales**, continúa señalando que, respecto a la Semana de la Chilenidad que se va a realizar desde del 12 al 20 de Septiembre. Este año se tiene contemplado lo siguiente:

- 50.000 invitaciones que van a ser distribuidas dos por cada vivienda de la comuna y una diferencia para libre disposición de los Concejales y el señor Alcalde.

**El señor Jorge Córdova**, interviene señalando que, le gustaría destacar una cosa antes y es que ahora tienen 30.000 entradas más que el año pasado. La idea es poder repartir dos invitaciones por todas las casas de la comuna a través de un sistema certificado de manera que todo el mundo reciba estas invitaciones. Es un avance que básicamente consiguió el señor Alcalde en conversaciones directas con la Federación de Criadores de Caballos.

Indica que, es una invitación igual que todas las otras, no las hace el Municipio si no que la organización central y la idea es repartirlas casa por casa de manera certificada algo que es un avance bastante grande con respecto al año pasado en

el sentido de que al menos todo el mundo va recibir y tener la oportunidad de acceder gratuitamente al parque. También va haber un porcentaje que se va a repartir y determinar en la medida de eso pero no se tiene el número aún.

**El señor Alcalde**, señala que, para que todos sepan algo que además estuvo en el informe entregado a fines de la Semana de la Chilenidad del año pasado. El Municipio recibió 30.000 entradas que se repartieron a diversas organizaciones, Concejales y demases, de esas 30.000 se usaron efectivamente 17.000 o sea un poco más de la mitad de las entradas por las cuales se pagó fueron efectivamente utilizadas.

Indica que, si se ve desde el punto de vista comercial se pagó demás casi la mitad porque no fueron utilizadas hubo mucha gente, muchas organizaciones, Concejales, también se devolvieron porque no las usaron todas, entonces producto de la conversación con la misma Federación de Criadores de Caballos Chilenos se encontró la mejor forma de poder asegurar que vaya gente y que las entradas sean repartidas igualmente de la mejor manera ya que las entradas van a ser enviadas a cada uno los domicilios.

Mencionan que, calculan que van a poder llegar a aproximadamente entre 18.000 y 20.000 hogares de la Comuna de La Reina lo que va a permitir entregar aproximadamente 40.000 entradas. Las otras 10.000 restante son también para repartirlas y reforzar entre las Organizaciones Sociales, Juntas de Vecinos, Grupos Folclóricos, Concejales, Dideco y Alcalde para hacer el refuerzo que cuando les pidan cada una de las casas de la Comuna de La Reina va a contar con dos entradas también.

Señala que, este sistema es el mismo que se utiliza en las Municipalidades de Vitacura y Las Condes donde los porcentajes de ocupación de entradas son muy superiores alrededor del 70 % y donde utilizan ese sistema principalmente.

**La señora Pamela Gallegos**, señala que, porque son más.

**El señor Alcalde**, responde que, no en Vitacura.

**El señor José Manuel Palacios**, señala que, para el 18 un porcentaje importante de personas sale de Santiago y puede ser alrededor del 30 o 40 % porque se ve mucho menos gente en las calles, por lo tanto si se les deja en la casas tendrían que ellos dárselos al vecino o ver otro tipo de entrega. En cambio cuando los Concejales las entregaron está absolutamente seguro que el 80 o 90 % de las personas que se les dieron entradas fueron porque las pedían y tenían intención de ir, aquí no se sabe si tienen intención de ir, entonces no sabe si esa será la solución para tener una mayor concurrencia.

**El señor Alcalde**, señala que, sobre el tema quiere precisar además que de acuerdo a la información que entrega sobre la Semana de la Chilenidad la Federación de Criadores de Caballos, es que este año el 18 y 19 cae viernes y sábado, razón por la cual si uno lo compara con otros años la cantidad de gente que sale fuera es mucho menor que la que sale cuando se produce una extensión más larga de feriados.

Indica que, por lo tanto va haber más gente y según la historia que ellos tienen (23 años organizando esto) cuando se produce esta situación en el periodo propiamente de las fiestas patrias asiste más gente a la Semana de la Chilenidad porque sale menos gente de la Ciudad. Ahora cada uno de las señoras y señores Concejales va a tener una cantidad significativa de entradas y eso se va a conversar también.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Pedro Davis.

**El señor Pedro Davis**, señala que, primero quiere reconocer porque le parece que es un acto democrático entregar entradas en todas las casas eso empareja la cancha. Lo segundo cree que los Concejales de verdad no deberían tener entradas porque al final de cuenta significa un privilegio que no corresponde y piensa que debieran evaluar no disponer de ninguna entrada, porque se usan para efectos de proselitismo que puede ser muy legítimo pero no con recursos del Estado.

**La señora Erika Canales**, señala que, continuando con la exposición este año participan 11 conjuntos folclóricos de la comuna y también se amplió el número de stands para Artesanos y un stand de comida al igual que el año pasado. Una fecha importante de recordar es el 29 de Agosto que son los tijerales y el 12 de Septiembre la inauguración en el sector de lechería al medio día, la entrada es por Av. Padre Hurtado.

**El señor Emilio Edwards**, pregunta cuándo es la parada.

**El señor Alcalde**, responde que, el desfile cívico, militar y estudiantil y todo lo que hace el Municipio es el día 10 de Septiembre igual como se ha hecho todos los años. Agradece a la señora Erika Canales, Encargada de Difusión, Dideco por la presentación.

El señor Alcalde pasa al octavo punto de Tabla.

## **8. EXPOSICIÓN TEMAS EDUCACIONALES.**

**El señor Alcalde**, señala que, el siguiente punto de tabla es

la exposición sobre de los avances que se han ido produciendo en los temas de Educación a propósito de la situación que se tiene y han comentado. Cede la palabra al señor Eduardo Riveros, Director de la Corporación de Desarrollo y posteriormente a la señora Cecilia Jara, Directora de Educación.

La señora Pamela Gallegos pide la palabra.

**La señora Pamela Gallegos**, señala que, le parece llamativo por lo menos decir que a un año antes de las elecciones les cambian el sistema de las entradas y aprecia que el Partido Comunista siempre sea muy generoso con lo que no es de él.

**La señora Adriana Muñoz**, agrega que, ahora van a tener más con lo que se está entregando.

**El señor Alcalde**, señala a las señoras y señores Concejales que cede la palabra al señor Eduardo Riveros, Director de la Corporación de Desarrollo.

**El señor Eduardo Riveros**, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como **Anexo** a la presente Acta formando parte de ella. Señala que, la idea de esta presentación es darles a conocer las pautas de trabajo que está trabajando la Corporación de Desarrollo particularmente la Dirección de Educación y que han definido en dos etapas, una de ellas es el Apoyo intensivo o Acciones inmediatas.

Indica que, hay que destacar dos temas una son las Acciones focalizadas que si recuerdan la información que se dio respecto al Simce uno de los puntos destacados que hay, es la falta de lectura. Incluso a niveles altos de Educación se detectó una capacidad baja de lectura incluso a nivel de segundo medio pero van a focalizar el trabajo particularmente en apoyo a estudiantes no lectores sobre todo lo que es enseñanza básica menor hablemos segundo y cuarto básico que implica un trabajo bastante particular.

### **Apoyo Intensivo**

#### **1. Acciones focalizadas: Apoyo Estudiantes no Lectores**

- Entrevistas individuales a apoderados
- Refuerzo horario (profesores actuales y jubilados / estudiantes)
- Plan de trabajo familiar

#### **2. Acciones Universales:**

- Pruebas estandarizadas internas: una al mes al menos según colegio
- Prueba estandarizada externa: consultoría Dimensión EMME

- Cartillas educativas para apoyo familiar
- Acompañamiento técnico a cada colegio
- Compromiso directivo y equipo técnico
- Compromiso de los estamentos de cada colegio
- Reuniones de compromiso con apoderados y padres

Menciona que, con eso se va ejercitando a los niños en forma permanente, provisionalmente han seleccionado de tres Consultoras a una que permita hacer una prueba estandarizada del Simce que apunta no solamente a hacer un ensayo sino que a fortalecer todo un tema metodológico motivacional.

Señala que, si quieren ver algún efecto positivo, se ha hecho con los Jardines Infantiles que está dando un resultado no solamente por un tema de relaciones, sino que también desde punto de vista de compromiso de los papás. La consultora se llama Dimensión EMME y su propuesta de trabajo va orientada no solamente a un ensayo sino que hay un trabajo previo que interviene con los alumnos y los docentes desde punto de vista de ver aquellas falencias que se han detectado en el manejo de la prueba como tal, como instrumento desde el manejo de tiempos, desde el punto de vista metodológico en cuanto a qué pregunta tomar y no tomar hasta las posturas con respecto a la pruebas que a lo mejor les pueden parecer un poco básicas pero inciden finalmente en el puntaje.

Indica que, de hecho hay 30 sesiones o 30 charlas que se van diferenciando por colegio y por nivel. La medición de los aprendizajes se va a hacer a nivel de segundo, cuarto, sexto y octavo básico tanto en lectura, matemática, ciencias como historia. La Consultora es la encargada de la aplicación del instrumento y la observación externa del punto de vista del comportamiento del docente, como también de los alumnos en cada prueba. El formato es un tipo Simce por ende las preguntas son validadas por el Ministerio de Educación y otra que se refieren específicamente a aquellas cosas que se detectan en el trabajo previo de manera de fortalecerlas con las mismas preguntas a aquellas acciones reactivas con respecto a la pregunta, de manera de favorecer también cómo se enfrenta y se obtienen resultados.

Menciona que, hay un análisis obviamente de los resultados que va dicho por C colegios, asignatura, curso y alumno es decir, va a ir súper diferenciado indicando desviaciones típicas por curso, por nivel de logro desde el punto de vista de la insuficiencia y del aprendizaje tanto si es insuficiente, elemental o adecuado, los mismos niveles o parámetros que el Simce permitió obtener esa información. El logro por habilidades y la estimación de puntaje Simce por alumno es decir, proyectar potencialmente cuál de ellos va hacer el rendimiento que tendría el alumno con el ensayo Simce formal y oficial.

Señala que, de los mismos resultados se hace una capacitación docente de cuatro

horas motivacionales generales a los mismos profesores y seis horas organizadas por curso y asignatura a nivel comunal lo cual totaliza 48 horas de la Consultora trabajando directamente con los docentes de cada colegio y cada curso. Tanto con la familiarización de las estructuras, su formato, los contenidos y los mecanismos para el abordaje de la misma prueba Simce. Y socializar obviamente los resultados que se obtuvieron en el ensayo.

Indica que, lo último en esta intervención es la motivación a los alumnos en particular con análisis de los mismos resultados y la enseñanza de estrategias para poder implementar el rendimiento en la misma prueba que empieza a partir del 6 de Octubre. Producto de esta Consultoría obviamente se quiere lograr el mejoramiento en el rendimiento del ensayo y un tema fundamental que es la adquisición de confianza del alumno cuando va a enfrentar esta prueba. Hay una detección obviamente de miedos naturales cuando se enfrenta una prueba de este tipo. Ese es el esquema de trabajo con una consultoría externa para reforzar el trabajo netamente con los colegios.

### **Apoyo Intensivo: Acciones Prioritarias**

Menciona que, ya se están trabajando y se vio incluso cuando se analizaron los resultados del Simce en una sesión anterior, apuntan fundamentalmente a lenguaje, matemática, más allá de las evaluaciones en las otras asignaturas. En lenguaje se está haciendo un apoyo especial a los alumnos no lectores de cuarto básico de forma que a fin de año se logre un nivel intermedio de lectura. Lo que implica destinar tiempo escolar para el trabajo personalizado a cargo de los profesores y los psicopedagogos existentes.

Señala que, lo mismo relacionado con Lenguaje se tiene una reorganización del trabajo del aula que implica reasignar horas a la profesora del curso, a la profesora PIE, a los ayudantes de aula y constituir los grupos por niveles de aprendizaje. Al constituir dichos grupos por nivel de aprendizaje se aseguran los avances los refuerzos según los niveles que cada niño está. En matemática de igual forma también hay una reorganización de las horas para asegurar un trabajo focalizado, en geometría que es una de las materias de matemáticas que se detectó una falencia bastante fuerte. Obviamente también hay compra de material didáctico de apoyo en particular.

### **Apoyo Pedagógico**

Indica que, el apoyo pedagógico que necesitan los docentes para poder impartir de forma más cómoda y más eficiente su trabajo implica en estos momentos el proceso de adquisición de:

### **Material Educativo**

- 89 Datas en total que se van instalar uno por sala.
- 18 Notebooks, tres por Colegio que son rotativos obviamente por la asignatura y el nivel del curso.
- Material concreto didáctico.
- Cantidad de libros para las bibliotecas.
- 239 notebook para apoyo de los niños de séptimo básico que es un aporte de JUNAEB.

Menciona que, de alguna manera esto es un incentivo a los niños para llegar a un buen nivel y a la vez al saber que van a contar con un notebook propios personales se lo podrán llevar a su casa.

### **Capacitación a Docentes y Asistentes de la Educación**

Señala que, aquí hay un trabajo fuerte y ya se tiene establecido un plan con algunas empresas OTEC, algunas consultoras ATE o similares de manera que se pueda incluir incluso a los padres y apoderados más comprometidos en algunos temas sobre todo de compromiso que es un asunto que se está definiendo que no necesariamente tienen el carácter de inmediato pero sí que permita proyectar un desarrollo pedagógico en los próximos meses.

### **Equipamiento General**

Indica que, se ha querido destacar la conectividad de la red computacional que estaba con bastante falencias y esperan sino en todos los colegios por lo menos en cuatro de ellos, lograr lo que es el concepto de iluminación informática e incluir en eso lo que son los “Hot Spot” para alumnos, lo que significa asignar tiempos de manera que sean no solamente tiempos, no coincidentes con el uso en aula sino que un poco sesgado el acceso a Internet de manera que no se desperfile el uso.

### **Política Comunal de Educación 2014 -2017**

Menciona que, lo que se ha visto y mencionado anteriormente está dentro de la Política Comunal de Educación 2014 -2017. Comenta que, el año pasado a los Concejales y al señor Alcalde se le hicieron entrevistas respecto a cómo estaban viendo el proceso educativo y en función de ello se elaboró un trabajo hacia dónde se debía con la nuestra propia visión enfatizar los parámetros educativos y las acciones a tomar al respecto. Algunas de ellas siempre se han conversado y el señor Alcalde en particular lo ha manifestado en forma repetida, que son:

- Asegurar el derecho a la educación de calidad implementando políticas de discriminación positiva focalizada en la población más vulnerable.

Respecto a esto hay un porcentaje del orden del 75 % de niños vulnerables en todos los colegios municipales, algo que no es menor porque es un tema destacable en el análisis que se hace en cuanto a la respuesta del aprendizaje.

- Promover una educación integral que permita el desarrollo de estudiantes autónomos, comprometidos con su entorno social y natural, respetuosos la diferencia y promotores en la inclusión.
- Establecer condiciones para una adecuada convivencia y corresponsabilidad de las comunidades educativas. Este es un tema que absolutamente hay que fortalecer y que se ha conversado internamente desde el punto de vista de las políticas a seguir, el compromiso dentro del colegio es tanto del cuerpo académico y no académico como a la vez de los papás. En cuanto a la convivencia son sabidos los problemas que ocurren en uno u otro colegio habitualmente pero tienen mucho que ver con las responsabilidades de los padres al respecto.
- Garantizar el desarrollo de un programa comunal de formación y capacitación pertinente y significativa en gestión educativa, en todos estamentos para el ejercicio del liderazgo, la autonomía y la participación democrática. Esto no solamente apunta a lo interno de los colegios sino también a los niños y por lo mismo hoy dentro de este proceso educativo la educación cívica es parte de todos esos compromisos y de la educación participativa.
- Gestionar los recursos humanos en forma eficiente y eficaz con el propósito de contar con personal capacitado para liderar procesos educativos de mejoramiento continuo que es un tema clave. Comenta que, tienen una tasa de Profesores como también de Asistentes de la Educación bastante alta en relación a la cantidad de alumnos básicamente porque se ha ido asumiendo en el tiempo una pérdida de matrículas pero a su vez también manteniendo todo el staff en los dos estamentos. Validando eso es que hay que ser eficientes al respecto y por eso han estado en continuas conversaciones con el Colegio de Profesores, con el Sindicato de Profesores, con los Asistentes de la Educación desde punto de vista de hacer el trabajo de mejor forma.
- Implementar de forma gradual y sostenida a los establecimientos educacionales de los recursos materiales necesarios para optimizar las prácticas docentes y los aprendizajes de los estudiantes. Algo que también tiene que ver con el mejoramiento de la infraestructura.

- Desarrollo de un sistema de educación municipal sustentable con una organización que garantice su funcionamiento eficiente y estable en el tiempo. Eso tiene que ver con poder realmente dar una continuidad desde el punto de vista de los objetivos educacionales y que los Profesores como también los Asistentes de la Educación sientan que hay una confianza en el trabajo que ellos puedan hacer en forma eficaz y junto con ello mantener un programa educativo invariable en el tiempo buscando también la optimización de los resultados.

### **Principios Rectores de Actividades Pedagógicas y de Gestión.**

Señala que, en el trabajo que se hizo el año pasado los cuatro parámetros básicos que los están guiando son: “la participación” que se está buscando, “la sustentabilidad del sistema municipal” porque cree que los colegios municipales hoy dependen de la Corporación pero lo más importante es que cree en el sistema educativo público y eso hay que fortalecer, “la calidad y la equidad” de la educación que no amerita mayores comentarios y “la educación integral e inclusiva” que es ser capaces no solamente de tener niños con una máxima vulnerabilidad y que en buen castellano sean sanitos sino que buscar una integración real con toda la sociedad de la comuna pero también de forma inclusiva, es decir no hacer exclusiones de ningún tipo, ni de raza, color, religión ni tampoco con las capacidades físicas.

Indica que, en ese sentido la Escuela Especial es un buen símbolo pero se quiere que los niños que están más capacitados en dicha Escuela Especial pasen a integrarse a los colegios, de hecho en algunos ya se ha estado logrando.

### **Evaluación y Elaboración PADEM 2016**

Menciona que, el desafío ahora es desarrollar el Padem 2016 que es donde se fijan las pautas para el próximo año dentro de esta política global y obviamente que incluye el trabajo específico o Plan de Educacional Institucional PEI que se refiere a lo que cada colegio en particular en las libertades que tiene, fija su programa, a ello se suma el mejoramiento de la educación y todo eso va a configurar el PADEM cuya presentación preliminar es en Septiembre para el Concejo Municipal y luego se trabaja durante los dos meses siguientes para finalmente definir cuáles es el Plan de Educación para el 2016.

Señala que, ahí obviamente se va a necesitar la colaboración de todos en este esquema participativo y eso incluye a todo el Concejo Municipal que pueda dar sus opiniones donde estime conveniente sobre refuerzos o modificaciones a todo lo que sea el Plan Educativo que se va a presentar.

## Apoyo Infraestructura

APOYO INFRAESTRUCTURA		
ESTABLECIMIENTO	MONTO MMS	CONTENIDO PROPUESTO
COMPLEJO EDUCACIONAL LA REINA	11.000	REPOSICIÓN TOTAL ESTABLECIMIENTO
COLEGIO CONFEDERACION SUIZA (Estudio)	2.500	PABELLONES PARA BÁSICA, GIMNASIO, CANCHA TECHADA, BIBLIOTECA, LABORATORIOS
LICEO EUGENIO MARIA DE HOSTOS (Estudio)	2.500	PABELLONES PARA BÁSICA, GIMNASIO, CANCHA TECHADA, BIBLIOTECA, LABORATORIOS
COLEGIO SAN CONSTANTINO	200	CONSERVACION GIMNASIO
LICEO EUGENIO MARIA DE HOSTOS	200	CONSERVACION PABELLÓN BÁSICA, CANCHA SINTÉTICA, CORREDORES, CUBIERTAS, BAÑOS
COLEGIO CONFEDERACION SUIZA	80	CONSERVACION PABELLÓN BÁSICA, CANCHA TECHADA, LABORATORIO
COLEGIO YANGTSÉ	80	CONSERVACION SALAS DE CLASE, PATIO, DESAGÜES AGUAS LLUVIA, BAÑOS
ESCUELA PALESTINA	45	MEJORAMIENTO COMEDOR COCINA
ESCUELA ESPECIAL DE DESARROLLO	45	MEJORAMIENTO PATIOS VARIOS SECTORES - MULTICANCHA
<b>VALOR TOTAL PLAN DE INVERSIONES MMS</b>	<b>16.650</b>	

Indica que, los apoyos en infraestructura que están en desarrollo en este momento parten básicamente en el verano y algunos son proyectos a mediano y largo plazo. En el primero el Ministerio ha dado el visto bueno para hacer todo el estudio pre- inversión que tiene que estar listo el 30 de Octubre, que contempla en el Complejo Educacional de La Reina, básica y media construir un colegio absolutamente de acuerdo a los nuevos estándares educativos, si se logra salir adelante con ello va a causar un efecto muy importante y relevante para toda la educación municipal de la comuna, los montos estimados son 11 mil millones de pesos.

Menciona que, el colegio Confederación Suiza y el Liceo de Eugenio María de Hostos tienen asignados 2.500 millones de pesos que están definidos como proyecto de mejoramiento de infraestructura donde se están asignando los recursos para hacer el estudio pre- inversión. Eso implica mejoramiento de los pabellones de básica que están en deficiente estado porque son muy antiguos con estándares de 40 o 50 años atrás, mejoramiento de gimnasio, canchas techadas, biblioteca y laboratorio. El esquema de trabajo para esos dos colegios como proyecto es lo mismo. Todos estos dineros son ministeriales y sectoriales.

Señala que, en el Colegio San Constantino hay un proyecto que ya se tiene presentado, se hace prácticamente de nuevo el gimnasio existente, básicamente se conserva el esqueleto y todo lo que son cubiertas, forros laterales, techumbre y pisos se renuevan con un total de inversión de 200 millones de pesos. Comenta

que, este proyecto entró dentro de un programa general del Ministerio.

**La señora Sara Campos**, pregunta si son montos para estudio.

**El señor Eduardo Riveros**, responde que, son para ejecución y eso ya está avisado, están presentadas todas las pautas y las fichas correspondientes sólo están a la espera de la aprobación definitiva, por ende de la emisión de los recursos. Para el Liceo Eugenio María de Hostos en el mismo contexto hay un inversión de 200 millones donde se va a hacer la conservación del pabellón básica, una cancha sintética, arreglos en los corredores, en los pasillos cambio de cubierta y mejoramiento de los baños.

Indica que, para el Colegio Confederación Suiza hay asignados 80 millones de pesos para la conservación del pabellón de básica, mejoramiento de canchas techadas y tener un laboratorio como corresponde. En el Colegio Yangtsé se tienen 80 millones de pesos visados para ejecución que se van a invertir en la conservación de salas de clases, particularmente aquellas del segundo piso, arreglo de patios, desagües, aguas lluvias aledañas al gimnasio y mejoramiento de los baños. Los dos últimos se definieron inicialmente como PMU-PIE pero entran a las platas sectoriales directamente son recursos que debieran entrar lo más pronto para partir con el mejoramiento de comedor- cocina y la ampliación de la Escuela Palestina.

Menciona que, en la Escuela Especial de Desarrollo se va a construir una multicancha pensada en el extremo norte de manera de compartirla con la Escuela Palestina no de pasto sintético para poder aumentar las disciplinas que se puedan practicar. Comenta que, se ven bastante expectantes y auspiciosos los programas inversionales que se tienen y que obviamente va a repercutir en otros ámbitos en la comuna. Pero lo que quería comentar y en lo que se está trabajando que es fundamentalmente, es el tema del compromiso de todos que es clave desde la casa, pasando por el colegio, obviamente por toda la administración y el Municipio.

**La señora María Olivia Gazmuri**, pregunta si esta todo aprobado.

**El señor Eduardo Riveros**, responde que, no. De los 200 millones hacia abajo está todo listo, de los 2.500 millones para los dos planes de inversión, lo que en este momento está aprobado son los financiamientos de los estudios que en total entre los dos suman aproximadamente 7 millones y medio, eso ya está asignado y de los 11 mil millones se están haciendo todos los estudios pre- inversionales que tienen que estar listos el 30 de Octubre con eso el Ministerio de Educación lo presenta al Ministerio de Desarrollo Social y entra a operar el Ministerio de Obras Públicas que se hace cargo de esa inversión.

Señala que, La Reina es parte de las cuatro comunas metropolitanas donde están estos proyectos que el Ministerio ha definido como “proyecto sello” donde realmente se renueva el 100% la infraestructura con toda la estandarización y especificaciones actuales que implica niveles de aislamiento de ruidos térmico, espacios mínimos de cada sala de clases, espacio para laboratorio, baños, comedores, gimnasio, etc.

**El señor Alcalde,** agrega que, son de un estándar extraordinario y muy bueno. Destaca el hecho de estar adentro de la posibilidad de obtener un financiamiento de este volumen y además el hecho de que ya se han entregado los recursos para poder hacer los estudios es producto de una gran tarea que se ha podido realizar. Esto es parte de los recursos que el Gobierno ha destinado para el mejoramiento de la Educación Pública.

Comenta que, ahí hay que entrar a pelear con todas las comunas de Chile para obtener el financiamiento de esos recursos para estos proyectos y hay que destacar el trabajo que ha hecho la Corporación en la Municipalidad porque La Reina es una de las pocas comunas de la Región Metropolitana que ha logrado tener ese nivel de proyectos, donde el Ministerio de Educación y las distintas áreas de Gobierno han estado dispuestas a otorgar el financiamiento. Esto es una gran cosa que los tiene muy ilusionados y que puede permitir llegar a tener un Complejo Educacional de una infraestructura de verdad extraordinaria y de gran beneficio para la Educación Pública del país, los niños y jóvenes de la Comuna de La Reina.

**La señora Sara Campos,** pregunta cuando está pensado que partas las obras.

**El señor Eduardo Riveros,** responde que, las que pueden partir ya es el gimnasio del Colegio San Constantino y los 2 PMU que están en la Escuela Palestina y el Escuela Especial de 45 millones. Los otros necesariamente la idea es aprovechara el verano por ende se quieren apurar los recursos de manera que permita en Noviembre hacerlos.

**La señora Adriana Muñoz,** señala que, respecto al último punto de los Jardines Infantiles porque se ha estado hablando constantemente que hay problemas en algunos lugares con la infraestructura, Pregunta si hay algún proyecto aparte de los PMU.

**El señor Eduardo Riveros,** responde que, el tema de los Jardines Infantiles va por otro carril y hay dos los PMU que están por aprobarse totalizando 49 millones y fracción para hacer inversiones en mantención y reparación relevante que hay en los distintos Jardines.

**La señora Adriana Muñoz,** continúa preguntado si entonces

con los Jardines Infantiles no habría ningún problema porque se hizo una modificación presupuestaria.

**El señor Alcalde**, responde que, la modificación presupuestaria es otra cosa.

**La señora Adriana Muñoz**, señala que, pero fue para los Jardines Infantiles.

**El señor Alcalde**, responde que, pero no tiene que ver con el PMU, eso es aparte fue un complemento, que fueron 7 millones de pesos para la solución inmediata de techos que se esta haciendo.

**El señor Eduardo Riveros**, agrega que, para que tengan la información clara, lo único que no alcanzaron a hacer de esos 7 millones de pesos es el mejoramiento asible de desagües, captación de aguas lluvia en el Centro de Lactantes pero eso está en pendiente pero está presupuestado, con eso se resuelve y con eso terminaríamos de usar los 7 millones que se aprobaron.

El señor Alcalde cede la palabra al señor José Manuel Palacios.

**El señor José Manuel Palacios**, señala que, tiene tres puntos en primer lugar es que echa de menos un análisis comparativo de la exposición que se hizo el año pasado respecto de los logros que se han obtenido durante este año, con fotos porque siempre se ve una propuesta adelante que le parece bien pero siempre ha faltado ver un análisis crítico de lo que se ha hecho durante el año, lo que ha funcionado o no en fin, un poco más gráfico. Pide que, para la próxima vez se muestre esto con un mayor grado de ejemplos, siempre ve pura exposición con pocos ejemplos materializado en terreno.

En segundo lugar acá se ven propuestas pero cuesta en el fondo deducir cual es la bajada que tiene a los colegios en sí mismos, la primera etapa en el fondo es lo que se ha hecho respecto al avance o a las propuestas educacionales que se tienen la segunda como se ve la propuesta que tienen para el próximo año, esto son obras de infraestructura. Pregunta si hay más que eso, más hacia a la propuesta educacional.

En tercer lugar, hay temas por ejemplo que quedan siempre fuera como la seguridad o temas cotidianos de siempre hace poco entraron a robar al Jardín Infantil “La Estrellita”. Pregunta qué se está haciendo para ese tipo de conflictos.

**El señor Alcalde**, señala que, quiere hacer una precisión la exposición de hoy de acuerdo a lo que se convino en el Concejo Municipal

pasado no era un asunto comparativo de lo que se ha hecho ni siquiera un planteamiento respecto de lo que se está haciendo en materia educacional ni de infraestructura sino que dados los resultados que se tienen era que se hiciera el planteamiento respecto de cómo se va abordar a partir de ahora la situación de la mala situación educacional que se tiene.

Indica que, ese era el compromiso que existía y eso es lo que se entregó en la primera parte de la exposición realizada por el señor de Eduardo Riveros, además se ha entregado información complementaria que ni siquiera era propia de la exposición respecto a los nuevos recursos que se están recibiendo para mejorar infraestructura y mejorar las condiciones a nivel municipal.

**El señor José Manuel Palacios**, interviene señalando que, entonces hay que precisar el enunciado porque dice avance temas educacionales.

**El señor Alcalde**, responde que, puede que el título haya estado puesto no de manera muy feliz pero todos saben cuál era el compromiso que se tenía y tal como lo expuso el señor Eduardo Riveros explícitamente a lo que se va a abocar ahora en conjunto es aprobar y tener una fuerte injerencia en el nuevo Padem del año 2016. Para esos efectos es donde hay que presentar una propuesta de aquí a mediados del próximo mes y se trabaja durante dos meses en conjunto.

Indica que, lo que se quiere además no es que solamente se trabaje el Padem estrictamente si no ser bastante más amplios y elaborar en conjunto tanto el Concejo Municipal y la comunidad el proyecto educativo de la comuna de La Reina, utilizando toda la instancia que es la elaboración del Padem para realizar este proyecto educativo tal como lo explicó el señor Eduardo Riveros y ahí se va a hacer todo lo que señala el Concejal señor José Manuel Palacios.

**El señor José Manuel Palacios**, agrega que, solamente hacerle un énfasis en el tema del seguimiento.

**La señora Pamela Gallegos**, señala que, no sabe pero las cifras la dejaron sorprendida. Pregunta de donde salieron esas cifras y de dónde sacaron 11 mil millones de pesos para arreglar el Complejo Educacional La Reina.

**El señor Eduardo Riveros**, responde que, de los impuestos que uno paga.

**La señora María Olivia Gazmuri**, agrega, del Ministerio.

**La señora Pamela Gallegos**, continúa señalando que, obvio que de los impuestos que pagan todos, unos se usan mejor que otros nomás.

**El señor Emilio Edwards**, agrega que, sobre todo los que pagan los más pobres.

**La señora Pamela Gallegos**, pregunta quien dijo que se necesitan 11 mil millones de pesos para un Complejo, quien dijo por ejemplo que para mantener el gimnasio en el Colegio San Constantino son 200 millones de pesos cuando una casa entera vale 200 millones y reparar un gimnasio que cueste eso, le saltan las cifras son como muy locas, de donde salieron y quien hizo el estudio de 2.500 millones para otro colegio, porque se va a terminar con puros Grange School ojalá Dios quiera pero esas cifras no sabe de donde salieron.

**El señor Alcalde**, responde que, esos son los proyectos que se están elaborando, todavía no se cuenta con esos recursos eso es lo que hay que justificar, se le ha planteado al Ministerio de Educación y al Ministerio de Desarrollo Social. Se está haciendo toda esa evaluación que es construir un nuevo colegio porque aquí no se trata de mejorar como lo está planteando la Concejal señora Pamela Gallegos respecto al Complejo Educacional sino que se trata de echarlo abajo cosa que ya tiene un costo muy significativo y grande para además construir uno nuevo. Son proyectos que se tienen que hacer de acuerdo a recursos que provee el Gobierno para esos efectos, se espera poder lograrlos y conseguir claramente una gran mejoría en beneficio de los vecinos y estudiantes de la comuna.

**La señora Pamela Gallegos**, señala que, o sea Dios quiera pero en todo caso se refería a arreglo es porque ahí decía arreglo de gimnasio en el San Constantino.

**El señor Alcalde**, responde que, pero eso no son 11 mil millones.

**La señora Pamela Gallegos**, señala que, dice que son 200 millones que son lo que cuesta una casa.

**El señor Alcalde**, responde que, algunas casas que se están construyendo acá cuestan un poquitito más del 20% de lo que está diciendo. Cede la palabra al señor Pedro Davis.

**El señor Pedro Davis**, señala que, primero agradecer al Director de la Corporación Municipal y a la Directora de Educación la presentación. Siente que están empezando, entrando a picar y eso le parece muy notable, sigue pensando en considerar una participación ciudadana más relevante y más potente que debe traducirse en un proyecto de Educación de la comuna con indicadores, metas aunque sea modestas pero tener un referente al respecto con el cual auto-medirse a ver si funciona o no funciona.

Indica que, sabe que es difícil para cualquier administración municipal fijarse metas en Educación sobre todo con los estándares que se tienen en la Educación Pública pero cree que se deben auto-obligar a fijar metas de matrículas y en las pruebas por muy insuficiente que sean y por mucho que se cuestione la prueba Simce etc. También fijar indicadores de participación ciudadana, respecto a los apoderados, indicadores de interacción entre ellos y los profesores también sobre profesores de excelencia, pero en general plantearse metas para trabajar aunque sean modestas y tener un referente.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Emilio Edwards.

**El señor Emilio Edwards**, señala que, no soy experto en Educación pero tengo sentido común, estas son medidas absolutamente de parche. Primero me gustaría que el Padem se sociabilizara con la comunidad, con más participación no sólo de un grupo etéreo ni con un paste copy sino que hagamos un Padem de verdad con la participación de la comunidad estudiantil, educacional, padres y apoderados, profesores una participación relevante.

En segundo lugar me parece que para 3.000 alumnos para una comuna pequeña como la nuestra de 90.000 habitantes tener siete colegios, me parece un exceso. Creo que, si de verdaderamente se quisiera llevar a cabo una buena Reforma Educacional lo primero que tendríamos que hacer es 2, 3 Colegios, 2 Liceos ,1 Técnico Profesional pero de excelencia, de calidad donde los niños entren en el kínder y terminen en 4° medio, donde salgan capacitados para dar una buena prueba de aptitud académica y puedan entrar a la universidad eso, en La Reina no existe y creo que incluso sobrarían terrenos para que tuviéramos habitación para nuestros vecinos y pudiéramos de verdad y no inventarles construirles viviendas sociales de calidad en los mismos espacios sobrantes de los colegios.

Indica que, claro que aquí seguramente el Concejal señor Pedro Davis va decir que estoy proponiendo cerrar colegios y por Twitter en este minuto pero no importa, pero en realidad me gustaría que se hiciera un verdadero estudio de por qué los niños de 4° básico dan un mal Simce, si están con el desarrollo de capacidades como para poder ir a una buena prueba. Porque en la Comuna de Las Condes se hizo un estudio y en 4° básico lo niños muchas veces eran limítrofes y saben por qué, no porque estuvieran desalimentados, no porque estuvieran, porque no habían tenido los estímulos necesarios en su infancia en el Jardín Infantil, esos niños hubo que activar y reactivar su motivación. Esto no es tan sencillo, esto es mucho más técnico, mucho más profesional pero lo que es vuelvo a decir indispensable para hacer algo en serio y al tener esos presupuestos inmensos como 16 mil millones de pesos podríamos tener dos Liceos de excelencia en la comuna, un colegio de excelencia técnico profesional y realmente eso me levantaría el ánimo y nos entusiasmaría a todos, no solo

medidas de parche como ésta.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora María Olivia Gazmuri.

**La señora María Olivia Gazmuri**, señala que, dicen que contrataron a una consultora, entonces me gustaría saber cómo se llegó a ella y cuánto cuesta el estudio, si ya se está trabajando porque no quedó claro eso. Es más importante que todo esto porque, lo que queremos es que los niños. Ahora me gustaría saber si un niño de 4° básico sabe leer porque en los colegios privados sí saben leer, porque se está dando cuenta que acá no y no es solamente vulnerabilidad porque hay colegios vulnerables en todas las comuna, me gustaría saber esas cosas y cómo se eligió esta consultora, a lo mejor es estupenda pero no tengo antecedentes de eso.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Adriana Muñoz.

**La señora Adriana Muñoz**, señala que, cree que hoy han presentado tres situaciones o ámbitos de cosas diferentes relacionadas a Educación una es el Padem, otro son los temas vinculados a la infraestructura y otro es el tema que solicitaron en términos de una consultora experta que iba a plantear cómo revertir de alguna manera los pésimos resultados que se tienen en la comuna. Pregunta cómo se escogió a esa consultora, cuánto va a costar, el tiempo que va a permanecer, cuáles son los profesionales que están detrás.

Indica que, pero con respecto a lo que han presentado solicita que la consultora explique en detalle la propuesta, porque hoy lo que se ha visto son algunas líneas generales de acción y tiene algunas dudas en algunos titulares porque no los sabe y cree que es importante para saber si efectivamente la consultora apunta a lo que realmente hay que mejorar. Porque le extraña por ejemplo, que no esté mencionado que acciones se podrían realizar con los niños de 1° y 2° básico aparece como que en 4° básico estuviera concentrado trabajar solamente el Simce, lo dice por los titulares por eso, es importante tener la discusión con la consultora para poder saber efectivamente como se bajan todos estos titulares realmente y como apuntan al mejoramiento de los resultados.

Menciona que, no le quedó claro por ejemplo todo lo que se refiere al apoyo pedagógico que es la médula de lo que se tiene que mejorar y cree que hay que hacerlo a partir de los déficit que tienen los niños o que se tienen en la Educación Pública o en esos cursos en particular. Concuerta con la Concejal señora María Olivia Gazmuri, cuando pregunta si los niños saben leer o escribir, si tienen realmente habilidades matemáticas o han desarrollado un pensamiento lógico, es decir lo que es importante que tengan en términos de destrezas, competencias y habilidades, pero no sabe cómo la consultora va a trabajar por eso es importante

saber cuál es el punto de partida y cuáles son las acciones en concreto que se van a desarrollar para poder medir también a la consultora, si hizo bien el trabajo o si realmente apuntó a lo que se está buscando.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Sara Campos.

**La señora Sara Campos**, señala que, primero agradece la presentación cree que el tema de Educación los convoca a todos y los complica a todos también. Sin duda es un primer paso que permite y da la posibilidad de armar un plan estratégico de educación en la comuna que por supuesto tenga indicadores, metas y que se pueda evaluar. Uno de los aspectos es el Simce y las capacidades de aprendizaje o las habilidades pero en Educación es más integral que eso entonces hay que ver cómo se va ir incorporando otras habilidades y otras disposiciones que finalmente logren cambiar casi el nivel de paradigma en Educación.

Indica que, lamenta de verdad la falta de confianza que tiene la ciudadanía con la Educación Pública, lo vio y conversó el tema con los apoderados a raíz del cierre de un colegio subvencionado de la comuna que por cierto no cierra por un tema de reforma educacional sino por un tema de déficit financiero y dificultad de los propietarios para gestionarlo pero conversando con los apoderados el tema de volver a la Educación Pública ellos sienten que pierden, es decir hay una creencia súper arraigada entonces también cree que hay que trabajar en el departamento de prensa por así decirlo, con algunos elementos intangibles que también están instalados respecto a la Educación y que es importante incorporarlos.

Menciona que, para sintetizar agradece la presentación y ojalá se pueda transformar en un plan estratégico de Educación que tenga un plazo ya sea de, dos, cuatro o seis años con indicadores que permitan también hacer un seguimiento y un observatorio de la situación.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Eduardo Riveros.

**El señor Eduardo Riveros**, señala que, respecto a los comentarios y consultas de los Concejales, primero sobre los montos de inversión no es que solamente sean platas sectoriales sino que los montos están definidos en función de la capacidad, por ejemplo en el proyecto principal que es el Complejo Educacional está en función de la cantidad total de alumnos, también los metros cuadrado estándar que exige el Ministerio por cada alumno y en función de eso finalmente los metros cuadrados de construcción, luego eso es llevado al valor del metro cuadrado de colegio que da el mismo Ministerio y de eso salen los 11 mil millones de pesos, no es que sea un invento.

En segundo lugar bajo el mismo método, la proyección de corrección o mejoramiento integral de los dos colegios a 2.500 millones de pesos nace de la misma forma. Particularmente el gimnasio que son exactamente \$205.700.000 pesos también es en función de los metros cuadrados reales de lo que se va a hacer como cambio de cubierta, techumbre, reparación de piso y baños respectivos de los camarines que hay en el gimnasio que son valores estándar de construcción y que se usan habitualmente, son todos valores usados en los presupuestos públicos y son los estándares que se utilizan.

En tercer lugar sobre lo mencionado por el Concejal señor José Manuel Palacios y el punto de vista del seguimiento señala que, de hecho si se fijan en Agosto estaba planteado justamente la revisión del plan educativo institucional porque cada colegio esta en esa labor, revisando aquello con lo que estaba comprometido a hacer. Les recuerda que los tres Directores que fueron elegidos por concurso público tienen que ser evaluados por su desempeño y fijan un compromiso de su desempeño y tienen una pauta muy definida por la cual deben dar respuesta. Pero por otro lado desde el punto de vista del seguimiento si recuerdan el año pasado se propuso una meta para poder recuperar matrículas en los colegios de lo cual al menos se recuperaron 120 alumnos para este año aunque sea un porcentaje a lo mejor menor pero se revertió la tendencia de los últimos años que era absolutamente a la baja.

Indica que, por otro lado que en la prueba PSU se tuvo al menos 10 alumnos de los colegios municipales sobre 700 puntos. Lo que no es menor, de los cuales ocho son vecindados que llegaron pero hay que destacar que hay dos alumnos de colegios municipales que por primera vez y siguiendo todo su proceso escolar obtuvieron también sobre los 700 puntos, pero nunca había ocurrido esto o sea la Educación es paso a paso y aquellos que tienen la experiencia en el tema educacional entenderán que esto no se soluciona de una semana a la otra.

Menciona que, Además les recuerda que por primera vez el promedio de rendimiento de los colegios municipales de La Reina en la prueba de la PSU estuvo sobre el rendimiento nacional de los colegios públicos. Y en el Simce todo el plan metodológico que se estableció a partir del año pasado para todo lo que es la Educación básicamente en el concepto de aprendizaje los pilló en el plan de desarrollo, de hecho es en el primer semestre de este año. Entonces es muy difícil lograr el desarrollo en seis meses y lograr el impacto.

Relacionado con ello cada colegio en relación al Simce ha definido remediales, las pautas de trabajo y se ha comprometido con la dirección en cuanto van a mejorar el rendimiento y el porcentaje del puntaje, pero de los niveles de aprendizaje. Así por ejemplo en la Escuela Palestina aquellos niños que en segundo básico están en la capacidad definida de no lector, hubo un compromiso

para pasar al nivel medio por lo menos a un 30% de ellos. Cada colegio ha definido un compromiso en ese sentido del cual hay que hacer un seguimiento. Comenta que, podrían entregar esa información pero es un largo y gran trabajo porque cada colegio emitió sus minutas de trabajo y obviamente con la Directora de Educación señora Cecilia Jara y su cuerpo técnico se ha analizado para ver el cumplimiento de dichas metas.

En cuarto lugar sobre lo planteado por el Concejal señor Emilio Edwards de la cantidad de colegios señala que, es parte de la revisión del plan educativo y sí están abiertos a revisar ese asunto, pero le llama mucho la atención cuando habla de la medida de parche, la medida de parche aquí en la Educación no se soluciona ni con un parche ni con una inyección a la vena, aquí hay un trabajo metodológico de meses y por no decir de años. En eso están empeñados y en lo que se ha propuesto no hay nada de parche sino que es parte de un proceso de gestión educativa visto a largo o mediano plazo. La segunda parte de la exposición es lo que se definió el año pasado y los Concejales son partícipes del Plan Educativo del 2014 al 2017 así que no hay medida de parche y le agradecería al Concejal cuidar sus expresiones.

En quinto lugar respecto a la consultora señala que, tomaron de referencia una que trabajó con la Dirección de Educación el año pasado que se llama Instituto Tecnológico del Sur y paralelo a eso rápidamente se invitó a diversas consultoras de las cuales se presentaron dos más junto con esta. De ahí se hizo el análisis y revisión de lo que se podía hacer en un periodo corto de tiempo hasta el 6 de octubre cuando se empiezan a rendir nuevamente la prueba Simce. Entonces cada uno de ellas dentro de un objetivo que era evaluaciones de ensayos ofreció una metodología que permitiera mejorar la actitud de docentes y de los alumnos frente al ensayo.

Indica que, porque esa prioridad pasa básicamente porque los mide públicamente por el Simce, si se quiere mantener y seguir recuperando matrículas hay que demostrar que hay una acción positiva en lo que públicamente se está midiendo que es el valor que aparece del Simce, por ende se definió esta estrategia de manera que en este plazo tan corto pudieran entregar una evaluación del cuerpo docente y de los alumnos y con las acciones motivacionales al respecto. Una quedó fuera porque ofreció un plan de cinco meses no entendiéndose que la fecha tope era el 6 de octubre, la otra ofrecía hacer dos evaluaciones Simce que no calzaba con los tiempos de análisis en la previa y posteriormente un análisis de los resultados. Y la que se escogió ofreció una evaluación Simce que se haría antes de las Fiestas Patrias para poder tener un período de evaluación previo y una evaluación posterior es de decir tomar el resultado, compartirlo y buscar las mejoras que se puedan alcanzar a hacer con los niños y con los docentes.

Menciona que, la consultora tiene experiencias con cinco Municipios como San Bernardo, Quilicura, Futaleufú y ha intervenido en cinco Colegios del Patronato de La Infancia que son colegios de alta vulnerabilidad y se podría de alguna manera relacionar con la situación netamente Municipal. El valor de esta asesoría que incluye profesionales desde pedagogos, psicopedagogos, psicólogos etc., y es de \$10.800.000 de pesos y fracción que está dentro de los parámetros de las otras dos consultoras que cobraban 15 millones de pesos y la otra 35 millones de pesos ese es el rango con el que se está trabajando.

En sexto lugar respecto al Apoyo Pedagógico que al parecer no quedó claro señala que, tiene que ver con cada colegio en particular, cada uno de ellos elaboró en función de cada uno de sus resultados Simce una estrategia a seguir la cual evalúa la Directora de Educación y el cuerpo técnico lo que implica hacer un seguimiento sin duda, porque hay compromisos, cambio de horas, algunas horas no lectivas por reforzamiento de aprendizaje y cada colegio tiene el resultado amplio el Simce donde están definidos la capacidades de lectura, los niveles de aprendizaje, por nivel del curso, por materia es decir una información súper valiosa, amplia y completa. A lo mejor no la han visto pero lo que entrega la prueba es bastante más que un promedio de matemáticas o ciencias y ese es el elemento de trabajo con el cual se ha evaluado el trabajo.

En séptimo lugar respecto a la comunicación y difusión señala que, prácticamente tienen lista la campaña publicitaria respecto a los colegios pese a estar un par de semanas atrasados pero va ir sistematizada por colegio para destacar lo que cada uno puede ofrecer mejor del punto de vista refuerzo pedagógico, infraestructura actividades extraescolares, etc. Hacia allá es la apuesta no va hacer una campaña de matrícula sino de admisión de alumnos aunque aparezca agrandado en la medida que se vea un aspecto más positivo más que solo una captación de matrículas.

**El señor Alcalde**, agradece al señor Eduardo Riveros porque ha sido muy completa tanto la primera información como las respuestas y quiere complementar respecto a la atención inmediata que va hacer la consultora que es algo que en ningún de los proyectos, programas o requerimientos que hace Educación existe esto de crear un sistema (que lo financia el Estado por la vía de la entrega de los recursos específicos), sino que es una prioridad que han puesto como Administración para ayudar a los niños y niñas de la comuna para enfrentar la prueba Simce de este año.

Indica que, cuando se plantea cualquier proyecto de mejoría de la Educación lo que de inmediato dice cualquier experto es que los resultados se van a ver en cinco o seis años más y ante eso la reacción que se tuvo fue decir que todo eso se va hacer y es parte de la tarea que hay que enfrentar a partir del próximo mes cuando se empiece a trabajar en el Padem y en el nuevo proyecto educacional

para la Comuna de La Reina.

Indica que, también van a abocarse a dar la mejores condiciones posibles aunque sean los resultados absolutamente inciertos e incluso ínfimos pero que los niños y niñas que están en los colegios municipales por lo menos sientan y las familias perciban que hay un esfuerzo casi de cariño de atenderlos para darles los mejores instrumentos para que puedan rendir la prueba Simce en la mejores condiciones. Es decir que se sientan acogidos y atendidos por la Municipalidad en cuanto a que van a contar con mejores recursos para poder enfrentar este proceso.

Menciona que, eso se va hacer ahora además de crear el nuevo programa y proyecto que como decía el Concejal señor Emilio Edwards se tiene que hacer con una gran participación de la ciudadanía, de los vecinos, de los centros de padres, de alumnos y todos los involucrados en el tema. Reitera los agradecimientos al señor Eduardo Riveros, Director de la Corporación de Desarrollo por la exposición.

Señala que, se tiene que retirar de la sesión de hoy pero antes quiere decir tres cosas, además pide las excusas por no alcanzar a referirse a los planteamientos que las señoras y señores Concejales hicieron en el Concejo Municipal pasado pero se compromete a entregarlos en el próximo. En primer lugar indica que, ayer se hizo la asamblea con los vecinos de Villa La Reina en la cual había un porcentaje menor de asistentes pero de igual modo agradece a la Directiva que se haya podido hacer. Comenta que, en dicha asamblea se consiguió priorizarán los tres proyectos que se querían realizar de manera principal respecto al Programa “Quiero Mi Barrio”. En la asamblea se presentaron siete propuestas pero se priorizaron las siguientes tres:

En primer lugar la construcción de un nuevo Cepaso donde los vecinos y las Organizaciones Sociales de Villa La Reina puedan reunirse, hacer fiestas, ensayar. Va a estar instalado donde hoy está ubicado el Cosam, se va a hacer una refacción muy significativa y se van a crear nuevas instalaciones.

En segundo lugar una ruta que va por toda la calle Mamiña hasta la Plaza de Los Poetas de tal manera de crear una especie un eje y un paseo peatonal que dé seguridad, tranquilidad, que queden en muy buenas condiciones las calles, aceras, todo esto para que se complemente y se ligue con la otra calle que va por otro lado gracias a un proyecto flecos del Programa “Quiero mi barrio” que es un proyecto que está casi financiado por el Gobierno Regional que consiste en prolongar desde de la Plaza Los Poetas a una calle nueva que se rehace hasta Las Perdices y por las Perdices se refacciona todo el sector hasta Talinay y por Talinay baja hasta Laura Rodríguez de tal manera de hacer un paseo completo que se va a que se llamar “ruta segura” porque va a tener muy buenas condiciones

de acera , calles, iluminación y va a crear un polo de tránsito que unirá varias plazas y lugares de encuentro.

En tercera lugar una obra que es el tratamiento completo de la Plaza Chilectra y la propuesta de cambio de nombre, ya que lo único que regaló Chilectra es el tablero. Fueron los vecinos los que lo plantearon, así que le parece razonable. Es un gran logro y espera estar firmando el contrato del Programa “Quiero mi Barrio” muy pronto pero les quiere recordar que se ejecuta en tres años de los cuales ha pasado medio año y en los dos años y medio que quedan se tienen que terminar todas estas obras que son muy significativas y convenientes.

Indica que, el otro tema que quiere plantear es que ayer recibieron la circular del Seremi Metropolitano de la Vivienda que autoriza lo que se ha llamado el congelamiento de los permisos respecto a los temas abordados en la Enmienda, razón por la cual en el curso de hoy se van a emitir todos los decretos y se espera estar haciendo la publicación mañana mismo en el Diario Oficial. A partir de mañana en cuanto aparezca la publicación en dicho diario se suspenden los permisos de edificación respecto de los temas que se abordan en las zonas de la Enmienda durante tres meses.

Menciona que, lo otro que quería señalar es que anoche aproximadamente a las nueve de la noche explotó una bomba de ruido de muy baja calidad casi al frente de la casa del Fiscal Carlos Guajardo que está a cargo de muy significativas investigaciones. Comenta que, habló con el Fiscal y le expresó su solidaridad a todos los que estaban ahí. La explosión fue muy pequeña pero nadie lo asoció con una bomba de hecho ni siquiera rompió el basurero pero los vecinos se asustaron después cuando se dieron cuenta de lo que se trataba, por el tremendo despliegue de canales de televisión y cuando llegó el Gope, esto sucedió en calle Los Litres con Los Laureles a dos cuadras de Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco.

Señala que, lo que se ha dispuesto por parte del Municipio es que por un buen tiempo se va a reforzar la presencia de los vehículos de Seguridad y Emergencia también Carabineros va a hacer rondas más frecuentes en ese sector. Pide al señor José Manuel Palacios que continúe con la sesión y el punto Cuentas porque debe retirarse.

**El señor José Manuel Palacios**, señala que, la señora Cecilia Jara, Directora de Educación pidió la palabra.

**La señora Cecilia Jara**, señala que, quiere compartir una información respecto a la postulación y a la asignación de desempeño colectivo que hacen los colegios. Esta es una asignación para el trabajo de los directivos que es un reconocimiento, cada colegio se pone una meta, genera acciones y postula a un incentivo monetario que es equivalente entre un 20 y un 10 % de la

renta básica mínima nacional que es alrededor de \$ 400.000 pesos aprox., y que se paga trimestralmente cuando el colegio cumple con las acciones y las metas que se impuso.

Indica que, postulan voluntariamente y de hecho hay una alta postulación, el Ministerio supervisa el cumplimiento de esas metas y en función de eso puede entregar una asignación competente o destacada. Los colegios que están postulando este año son cinco. En el caso de El Complejo Educacional La Reina, San Constantino y Yangtsé se han puesto como foco el trabajo del equipo Directivo y Técnico Pedagógico del establecimiento en el monitoreo de aulas, que es capacitación y estrategias para acompañar el trabajo del profesor en el aula.

Menciona que, en el caso del Liceo su meta está asociada al desarrollo de la Biología, Física y Química en la enseñanza media, que es el sello del Liceo. De hecho ahora tienen cuatro alumnos que van a ir a la ciudad de Boston, Estados Unidos a presentar un proyecto que ganaron a comienzos de año. Y en el caso de la Escuela Palestina el proyecto es un trabajo principalmente en el ámbito del lenguaje con un fuerte traspaso también de responsabilidades a los profesores jefes en el primer ciclo básico.

Señala que, la Escuela Especial no se presenta porque es para colegios que tienen sobre 200 alumnos de matrícula y no le alcanza por sus características. En el caso del Colegio Confederación Suiza la verdad es que no se presentaron porque hubo un problema de constitución del equipo de gestión pero espera que a partir de este año puedan hacerlo.

**El señor José Manuel Palacios**, agradece a la señora Cecilia Jara por la información. Pasa al noveno punto de Tabla.

## 9. CUENTAS.

**El señor José Manuel Palacios**, cede la palabra al señor Pedro Davis.

**El señor Pedro Davis**, señala que, para que quede en registro solicita que el Concejo Municipal analice a la brevedad dos temas que son bien urgentes en la comuna, primero el pavimento de las cuatro cuadras del Pasaje Chapiquiña de Mamiña hacia el norte que están pendientes y que no estuvieron contempladas en las pavimentaciones de trabajos anteriores, tienen cerca de 40 años, no ha tenido nunca reparaciones significativas, tiene baja absorción de agua y los vecinos lo pasan muy mal. Entiende que van a mandar una carta con alrededor 400 firmas pidiendo que se haga un proyecto y que se busque financiamiento para resolverlo a la brevedad.

En segundo lugar señala que, es un tema que se envió a los correos de todos los Concejales que es la urgente reparación de avenida Álvaro Casanova. Comenta que, leyó un mail del Director de Obras que dice que se van a hacer algunas obras de bacheos pero cree que sería mejor contemplar reparaciones más profundas para resolver el tema de las veredas porque se pueden hacer otras actividades, como trekking, caminatas y ciclismo que hoy son francamente un peligro porque hay lugares donde no caben dos autos en forma simultánea, los hoyos son gigantes y cree que es urgente que el Municipio considere esa avenida porque es muy importante y debiera generar mucha más actividad.

En tercer lugar señala que, después de haber participado en algunas actividades de la Enmienda le parece que habría que evaluar hacer una enmienda a la Enmienda, la verdad es que la reacción de los vecinos respecto al tema ha sido unánime respecto a que si se baja altura se aumenta densidad entonces lo que se está haciendo es meter más personas, más congestión y más vehículos, entonces es complicado. Cree que, se debe modificar esa parte de la Enmienda porque queda un mes y medio y no ha salido el documento final para entregar a la comunidad por lo que pide una sesión extraordinaria de Concejo Municipal urgente para conversar el tema.

En cuarto lugar pregunta si el Municipio inició el trámite para objetar judicialmente la compra-venta del terreno del Colegio Las Américas. Reitera que, en el Concejo Municipal anterior señaló que no era suficiente pedirlo al Consejo de Defensa del Estado y algunos Concejales estuvieron de acuerdo, si el Municipio no era el actor principal en esto que presentará judicialmente una objeción al proceso de compra - venta por vulnerar las clausulas modales. Se tiene ya el apoyo del Ejército de Chile que declaró que se estaban vulnerando las clausulas modales, por lo tanto propone hacer una presentación conjunta entre el Municipio y el Ejército de Chile para objetar el proceso de compraventa entre el Club de La República y la Inmobiliaria que compró el terreno para ser trasferido la misma tarde a otra Inmobiliaria.

El señor José Manuel Palacios cede la palabra a la señora Adriana Muñoz.

**La señora Adriana Muñoz,** señala que, en primer lugar respecto al proceso de Enmienda y efectivamente al escuchar a los vecinos hay muchos reparos con relación a uno de los factores que tiene que ver con la densidad. Cree que, es importante volver a tener una conversación con los expertos o equipo a cargo porque es un clamor mayoritario y la gente en definitiva no quiere y tiene argumentos importantes para decir que realmente el tema de la densidad va a generar un problema más que una solución, por el tema de las vías y los autos.

En segundo lugar señala que, tiene dos cartas de vecinos del sector de Av. Ossa, Simón Bolívar, Av. Tobalaba que tienen problemas serios con los desagües y se están generando distintas situaciones. Comenta que, dicha carta ya le entregó al señor Jorge Córdova, Administrador Municipal. Es un reclamo bastante importante de una vecina que se siente muy postergada porque no han sido tomadas en cuenta un montón de acciones que dice ocurren en ese sector de la comuna.

En tercer lugar señala que, tiene otra carta de vecinos de avenida Álvaro Casanova porque el tema ha sido persistente. Enviaron una carta al Ministerio de la Vivienda para saber por qué no se tomaba en cuenta y no se pavimentaba dicho sector y les contestaron que efectivamente es la Municipalidad la que se tiene que hacer cargo de esa demanda. Ahora la respuesta que dio el señor Carlos Lineros, Director de Obras Municipales el día de ayer respecto al tema es insuficiente porque de verdad hay que tomar en serio esto, en un sector donde hay mucho peligro para los niños que asisten al colegio y para el transitar de los vecinos.

En cuarto señala que, tiene una petición de la señora Jernet Navarro, Presidenta del Club de Patinaje Artístico de La Reina y se refiere a una solicitud de algunos recursos para poder trasladar a competir en una actividad con todo el equipo compuesto por 25 personas, el mes de Octubre. Como se ha apoyado a otros deportistas de la comuna pide que esto se estudie porque no es un monto alto y permite que la comuna pueda competir y ese equipo ha dado muchas satisfacciones.

En quinto lugar respecto a los Jardines Infantiles señala que, se entregó un monto de 7 millones de los cuales se han gastado cuatro. Pregunta que Jardines Infantiles están pendientes porque no se informó el estado de situación de los gastos de esos recursos. También quiere saber cuándo entregan los recursos del Programa Mejoramiento Urbano para completar a los Jardines Infantiles porque es importante al igual que los temas de seguridad que son una demanda que hay que abordar.

En sexto lugar quiere entregar una invitación a los funcionarios municipales para que puedan participar en un programa llamado “Conversaciones que Lideran” organizado por un Instituto de Previsión. Quiere hacer la entrega al Presidente de los trabajadores para que lo pueda distribuir a los funcionarios del Municipio.

El señor José Manuel cede la palabra a la señora Pamela Gallegos.

**La señora Pamela Gallegos**, señala que, en primer lugar viene preguntando hace varios Concejo Municipales el tema del supermercado Unimarc de Av. Príncipe de Gales porque los vecinos del sector están un tanto

desesperados porque tienen que esperar que lleguen los hijos el fin de semana para que los lleven a comprar a otros supermercados que quedan más lejos.

Comenta que, llamó al Gerente de Unimarc para solicitar que facilitaran algunas van para trasladar a los vecinos a comprar al supermercado Unimarc de Manquehue que les queda más cerca. Encontraron que era buena idea, lo están evaluando con el comité central y el día viernes entregan la respuesta para llevar a los vecinos, porque los mayoría son adultos mayores que toda su vida han comprado ahí y el Unimarc tiene que responderles, porque no se sabe cuánto tiempo se va a demorar la construcción.

En segundo lugar quiere que conteste el Municipio por qué si se tiene una Egis que ha funcionado muy bien con dos o tres personas y que ganado premios porque hay comités de allegados que funcionan en la calle, porque hacen las reuniones en la calle, cobrándole 1000 pesos a cada uno de los allegados inscritos y en una sola reunión son 400 mil pesos. No se dan cuenta que no tiene ninguna justificación porque al mismo tiempo piden plata al Municipio y a Dideco para sus actividades. Pregunta por qué se tiene un grupo doble trabajando para lo mismo, uno es la Egis Municipal y el otro es un señor que tiene un grupo de allegados (que son varios) y que más encima el que no va a esas reuniones tiene amenaza de ser sacado de las posibles casas o construcciones que haga el Municipio. Sabe que se está metiendo en las pastas de los caballos pero lo da lo mismo, porque quiere una respuesta de eso.

El señor José Manuel Palacios cede la palabra a la señora Adriana Muñoz.

**La señora Adriana Muñoz**, señala que, le faltó un punto que es interesante y tiene que ver con el proceso de elaboración de la Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas, han recopilado distintas ordenanzas y han estado trabajando con la Directora de Jurídico y una vez que tengan un primer borrador se va a pasar a los Concejales para que puedan complementar, también que se pueda invitar a las Organizaciones Animalistas para que puedan dar su opinión.

El señor José Manuel Palacios cede la palabra al señor Emilio Edwards.

**El señor Emilio Edwards**, señala que, desgraciadamente no está el señor Alcalde pero primero, estoy esperando que vengan las diferentes Corporaciones no está que vino ahora de Educación sino que el resto de las Corporaciones a darnos una cuenta de lo que están haciendo porque es algo que está aprobado y acordado.

En segundo lugar señala que, se suponían que hoy día en la Tabla iba a haber un

punto que es clave en mi opinión, que es el punto de la publicidad en la vía pública, hay un 50 % de las empresas que no pagan, son recursos millonarios o sea estamos con una pérdida salvaje, hay una sola empresa que sí pagara podríamos comprar dos globos de Seguridad de los que tomaron la comuna del lado, con eso se lo puedo decir o sea estamos hablando que una empresa debe más de 400 millones al Municipio y si no se toca el tema, si nadie investiga me pongo suspicaz.

Indica que, porque una vez vinieron esos tipos y me trataron de hacer una insinuación indecorosa y eso es lo que me tiene enfurecido pero los mandé a la punta del cerro pero nadie me puede decir que esos personajes no hayan ido a otros lados a ofrecer las mismas coimas, hablemos las cosas como son. Así es que si no se revisa actualmente ese tema, me voy a poner suspicaz.

En tercer lugar señala que, hay un problema gravísimo están hablando de Enmienda, una Enmienda que es ridícula porque, si bien le van a bajar la altura a los edificios van a aumentar la densidad, entonces van hacer edificios más guatones pero lo que supongo que piden los vecinos que haya menos circulación, menos habitantes, etc. , van a aumentar los habitantes así que el congelamiento realmente son fuegos artificiales y lo que necesita la comuna lo reitero una y mil veces es un profundo cambio al Plan Regulador Comunal.

Indica que, hoy día hay vecinos que son propietarios de propiedades que no se pueden usar, porque tienen propiedades por ejemplo, comerciales pero les aplican una Ley de congelamiento y las tienen que tener desocupadas, inhabitadas porque no hay una claridad en el uso del Plan Regulador Comunal para esa gente. No podemos hacer una licitación de la publicidad en las calles de la que estaba hablando recién porque el Plan Regulador Comunal no lo contemplan ni lo permite. Hay muchas limitaciones en este minuto que no sólo tienen que ver con la altura, ni con la densidad, ni nada de eso son defectos profundos que tiene el Plan Regulador Comunal presente y es lo que deberíamos comenzar a estudiar y por supuesto que no en el año de las elecciones lo vamos a definir, que lo defina otro Concejo pero que ya se empieza a hacer el avance del trabajo porque es largo lento y muy importante.

El señor José Manuel cede la palabra a la señora Bernardita Rivera.

**La señora Bernardita Rivera**, señala que, en primer lugar respecto a las pavimentaciones los vecinos de Villa La Reina están preocupados porque la empresa que está haciendo los trabajos ha dejado de lado las veredas. Pregunta cómo se va a solucionar eso.

En segundo lugar señala que, en Pasaje 12 y Cuncumen se han estado guardando

las maquinarias de esta misma empresa y los vecinos de esos pasajes preguntan si lo que se ha dañado al ingresar con las maquinas se va a reparar. Porque se hicieron unas jardineras que fueron pasadas a llevar.

En tercer lugar señala que, la calle 20 que está entre Pasaje Quinchamáli al llegar a calle Achao se pavimentó hasta la mitad y los vecinos preguntan si se va dar termino al otro tramo.

En cuarto lugar comenta que, asistió a las reuniones del Programa “Quiero mi Barrio” en Villa La Reina donde se acordó lo que acaba de mencionar el señor Alcalde pero también con los vecinos se conversaron algunos temas que no se tomaron mucho en cuenta pero espera que con lo que vaya avanzando dicho programa se puedan llegar a hacer esos trabajos, porque en los pasajes intermedios falta mucha iluminación y como el dinero que llegó es para tocar distintas situaciones, los vecinos quieren tener la certeza que eso se va a llevar a cabo.

En quinto lugar señala que, la señora Sonia Benavides vecina de Villa La Reina conversó con ella respecto al último atentado que recibió el Jardín Infantil Estrellita que es un tema que está en la palestra. Pregunta qué se va realizar para poder enmendar dicha situación que ocurre constantemente, si van a instalar cámaras de seguridad, guardias. Comenta que, anteriormente hizo saber este tema pero aún no ha tenido respuesta y los vecinos van a preguntar a su casa respecto al tema.

El señor José Manuel Palacios cede la palabra al señor Emilio Edwards.

**El señor Emilio Edwards,** señala que, la calle Álvaro Casanova, los vecinos están desesperados creo que casi es un tema para ponerlo en Tabla porque están desesperados porque en realidad el Municipio les contesta que es el Serviu y resulta que el Serviu contesta que es tema del Municipio o del Gobierno Regional. Ayer el señor Carlos Lineros, Director de Obras Municipales les escribió y dijo que se iba hacer una carpeta pero no sé si es a través de un proyecto que van hacer a la regional o ya está listo, eso no lo tengo muy claro y me gustaría. También hay un tema de las veredas porque en Álvaro Casanova no hay veredas.

Indica que, también los vecinos que no están en la Villa tienen derecho y también tenemos que ayudarlos. No tengo nada contra la Villa pero también a los otros hay que solucionarles los problemas.

**El señor José Manuel Palacios,** señala que, respecto al punto Cuentas en primer lugar tiene el tema de Álvaro Casanova entiende por lo

conversado en las reunión de la Enmienda que hay presentados a financiamiento tres proyectos para distintos tramos. Pregunta si esa información es así.

En segundo lugar sobre el tema de seguridad en los Jardines Infantiles y en algunos colegios entiende que hay guardias que se comparten entre ambos pero cree que es necesario que eso se defina de buena forma porque al parecer no es suficiente. Se han tenido dos atentados en el mismo Jardín, los dos con características similares de bombas de ruido, también robos en los colegios como en el Complejo Educacional La Reina, algo que preguntó en la exposición de Seguridad. Pide una exposición para saber cómo se está enfrentando el tema de seguridad que al parecer ahora está a cargo de otra empresa que ha tenido algunos resultados no deseados. En Dragones de La Reina también entraron a robar por eso es necesario ver ese tema más en profundidad.

En tercer lugar respecto a la Ordenanza de Tenencia Responsable de Animales señala que, junto a la Concejal señora Adriana Muñoz han estado trabajando y analizando un par de alternativas, hace hincapié en que puedan involucrarse y participar. Comenta que, tienen una propuesta de Jurídico y han estado analizando el tema. La idea es ir depurando para tener un producto más definido y que todos puedan opinar.

En cuarto lugar sobre los letreros luminosos señala que, es un tema importante del cual ha hablado en varios Concejos Municipales. Comenta que, el señor Alcalde hace más de un mes quedó en entregar un informe y espera que sea lo antes posible. Comparte la apreciación y comentarios del Concejal señor Emilio Edwards porque lo que ha pasado con la publicidad es suspicaz. Pide que, se enfrente el tema de forma seria y responsable porque hay mucho dinero involucrado en eso.

En quinto lugar respecto a la situación del Cesfam Ossandón que mencionó en el Concejo Municipal anterior señala que, sigue con los mismos problemas que se suscitaron producto del seudo incendio que todavía no se sabe que fue. Aunque se está haciendo un análisis del tema eléctrico, todavía siguen las cajas y perforaciones abiertas lo que significa que un problema de incomodidad y para cualquier emergencia puede traer consecuencias bastante terribles porque circular dentro del Consultorio especialmente en la parte de atención es bien complicado. Comenta que, había un compromiso de trasladar toda una bodega que se iba a arrendar pero todavía no sabe nada en ese sentido. Pide agilizar los trámites para solucionar esta situación.

En sexto lugar sobre el Fondeve que es súper importante señala que, sabe que es poca plata lo del prorratio que se mencionó anteriormente pero ojalá se pueda llamar a una sesión extraordinaria y se pueda resolver porque hay organizaciones

que están necesitando de esos recursos. Pide que se agilice el trámite ya que está definido que se van a entregar.

En séptimo lugar respecto a la Enmienda señala que, es importante entender que hay un grupo de expertos trabajando en el tema, es bueno aprender de estos procesos. Lo interesante y significativo de estos los estudios es que están dando una base para trabajar en algo mucho más profundo a futuro. Es importante el tema de la participación pero orientada a que los trabajos que se realicen no sean voluntariosos sino modificaciones que tienen un respaldo técnico que tenga que ver con las necesidades de la comuna y la calidad de vida de todos los vecinos.

El señor José Manuel Palacios cede la palabra al señor Jorge Córdova para que responda las consultas y comentarios de las señoras y señores Concejales.

**El señor Jorge Córdova**, señala que, respecto al Plan Regulador Comunal, efectivamente se pueden establecer todas las modificaciones con las propuestas que ya se hicieron sin embargo, lo que hay que tener claro es que cada modificación que se haga es un proceso nuevo. Por lo tanto, se puede bajar la altura, se puede subir, se pueden meter otras normativas o cambios a las normativas que el Concejo Municipal decida junto al señor Alcalde y los equipos técnicos pero, reitera que el proceso parte todo de nuevo.

Indica que, cualquier modificación de lo que se ha expuesto en términos legales porque se está en el proceso de aprobación legal, por lo tanto cualquier modificación sustancial, es decir que cambie una norma, que se agregue o se reste una norma es, una propuesta nueva entonces se tendría que partir desde el día cero para que lo tengan presente. En el fondo todo el proceso de mes y medio que se tenía parte desde el inicio.

**La señora Pamela Gallegos**, interviene señalando que, le gustaría una segunda lectura o una segunda mirada a esto de la mayor densidad que se está proponiendo y que a la gente no le gusta. La Reina en si tiene muy baja densidad o sea aquí los terrenos son grandes y recuerda que en algún minuto de la Intendencia les pidieron aumentar la densidad porque estaban bajo el promedio. Ahora lo que se lograría con bajar la densidad es que la gente viva a 30 o 40 Km del centro de la ciudad y se llenarían las carreteras, o sea hay también que pensar en La Reina como integrante de una ciudad.

**El señor Jorge Córdova**, responde que, no es una cosa para conversar ahora pero quiere manifestar que hay un error conceptual cuando la gente dice y escucha a algunos Concejales diciendo que los edificios van hacer más gruesos si es que se aumenta la densidad porque, no es técnicamente así. El volumen de los edificios básicamente se ve por la superficie de ocupación de

suelo y por el coeficiente de contractibilidad. La densidad aumenta en algo que es más difícil de entender pero no tiene que ver con el volumen del edificio como tal así que hay un concepto ahí que la comunidad está entendiendo mal pero no está estrictamente ligado.

**El señor José Manuel Palacios**, señala que, en algún momento hizo el comentario que en el volante de la información de Enmienda que se estaba haciendo para los vecinos se sacó cierta información que encontraba muy importante, que es el aumento de la densidad. Y eso tiene que ver para permitir a las Inmobiliarias desarrollar departamentos más pequeños, por lo tanto más adecuados al segmento específico que se está apuntando que son los adultos mayores y los jóvenes, esa es la razón del aumento de densidad.

**El señor Jorge Córdova**, responde que, sobre las pavimentaciones de calle Chapiquiniña y avenida Álvaro Casanova hay varios proyectos que son con distintas fuentes de financiamiento, preferiría que lo pudieran ver más adelante en detalle y pasarles la información acerca de esas cosas.

En relación a la objeción judicial a la compra-venta señala que, eso es algo que no puede responder ahora porque tiene un proceso bastante más largo.

Sobre las Egis a grosso modo señala que, los grupos de personas o toda la comunidad pueden acceder gratuitamente a los servicios de las Egis sin ninguna dificultad, se tiene la obligación de atenderlos y tramitar todo lo que la comunidad pida. Hay capacidad limitada pero se atiende todo lo que llega, es decir, que cualquier demanda por organización y por poder postularse se hace siempre a través de la Egis y han funcionado perfecto.

Indica que, eso no inhabilita a la comunidad que quiera trabajar con una Egis particular, que son el modelo que está diciendo la Concejal señora Pamela Gallegos, lo hagan. Hay dos modalidades, el Ministerio en general han priorizado y ha buscado trabajar con Egis municipales pero en algún minuto en el origen de esto se dio la posibilidad de que se formaran Egis particulares. A través del tiempo se ha ido priorizando por las Egis municipales pero eso no inhabilita a la gente que quieran participar con Egis particulares y en ese sentido pueden acercarse acá, pero la gente es libre de elegir si trabajan con la municipal o trabajan con una particular. Es una elección más que una obligación.

**La señora Pamela Gallegos**, pregunta que, pero si la Municipalidad consigue terrenos a quien se los va a dar, a la Egis municipal o a la Egis privada particular. Porque lo que siente que se está haciendo es lucrar con el sueño legítimo de la gente de tener la casa propia y no se está llevando de

buena manera. Cree que, se está abusando y hay gente que está viviendo de esto entonces la pregunta es, si sale un terreno a quien se le da a la Egis municipal o a la Egis privada.

**El señor Jorge Córdova**, responde que, a los comités que estén conformados por la Egis Municipal, se estará priorizando por eso.

**La señora Pamela Gallegos**, continúa señalando que, esto se ha prestado en todo Chile para muchas cosas que no son muy santas y no sabe cómo ningún Gobierno ha bajado este cuento como no se ha legislado.

**El señor Jorge Córdova**, señala que, con respecto al Unimarc básicamente tienen un permiso que da un plazo de ejecución de tres años desde que se obtienen el permiso para que puedan empezar a construir.

**El señor Emilio Edwards**, señala que, se congele.

**El señor Jorge Córdova**, responde que, en ese sector no se congela nada, el congelamiento solo tiene que ver con lo que supera la norma propuesta solamente en las zonas que están afectas a la Enmienda, en el resto de las zonas de la comuna no hay ningún congelamiento de ninguna naturaleza.

**El señor Emilio Edwards**, continúa señalando que, no pues nada que ver con la Enmienda, estoy hablando de Bilbao hay tres en este momento, tres patentes congeladas entre ellas un centro médico en Bilbao.

Indica que, el permiso se pidió antes de la modificación del Plan Regulador, la recepción final y después nuevos permisos de ampliación se hicieron con este Plan Regulador entonces no entiendo cómo aquí tengo los datos. Cómo la Dirección de Obras aprueba algo que después no va a dejar que funcione y hay un vecino que paga 3 millones trimestrales de contribuciones y no lo puede usar.

**El señor Jorge Córdova**, responde que, no puede dar la respuesta ahora porque no tiene los antecedentes, sería irresponsable que le pudiera dar una respuesta técnica de algo no se puede ver en este instante. Pero en general lo que se está congelando son los sectores del borde y en el caso del Unimarc que era lo que estaban hablando ellos tienen un plazo de tres años para iniciar las obras de construcción. El Municipio no puede obligarlos a que empiece la construcción, están en un proceso de regularización con respecto a sus trámites internos.

**El señor José Manuel Palacios**, pregunta si tiene información del proyecto que está en el Servicio Nacional de Inversiones respecto a la avenida Álvaro Casanova.

**El señor Jorge Córdova**, responde que, sí, hay proyectos que estaban en el FNDR de ese sector y por otra vía también. Hay un FNDR que está solamente en Álvaro Casanova e incluye eso pero que hubo que replantearlo porque ese proyecto originalmente consideraba el ensanche de dos pistas por sentido, con lo cual se generaban expropiaciones o correr las líneas oficiales, lo que era una complejidad porque, aparte de correr todos los cierres de las propiedades hay que tener la plata para esa expropiación que consideraba poder correr las instalaciones eléctricas que es bastante complejo de ejecutar por todas estas cosas.

Indica que, el proyecto se está replanteando en términos de tener el perfil que se tiene actualmente, de una vía por sentido y poder hacer veredas en los sectores en que lo permite porque hay sectores que no lo permite porqué hay obras de ingeniería que son súper complejas de realizar como tener muros de contención que corten el cerro en ese caso y en lo otro tener puentes que vayan cruzando la distintas quebradas que van pasando por Álvaro Casanova. El otro proyecto era con respecto a la vialidad misma que es mantención vial urbana que se inició a fines del año pasado, es un proyecto para poder mantener las vías, las calzadas de todas las calles de la comuna donde está también incorporada Álvaro Casanova.

**El señor José Manuel Palacios**, pregunta si está con RS.

**El señor Jorge Córdova**, responde que, están obteniendo el RS ahora y optando a financiamiento, el que puede salir pronto es el de mantención vial urbana que dejaría la calzada en óptimas condiciones porque no es un bacheo si no que es una intervención profunda a esa calle y a todas las demás de la comuna.

El señor José Manuel Palacios cede la palabra a las vecinas y vecinos presentes.

**El señor José Treuquemil**, Presidente de la Junta de Vecinos N°13, señala que, hoy viene con el joven Víctor Muñoz y su mama porque hace un mes atrás tuvo un problema en el Colegio San Constantino porque llevo dos hojitas de marihuana y el Inspector de Patio lo suspendió, lo mandaron hablar con la psicopedagoga del colegio, también vino a la Corporación de Desarrollo pero hace un mes que no está asistiendo al colegio, va en séptimo básico.

Indica que, debería estar con psicopedagoga todo el año y es uno de los jóvenes prioritarios de esos que tanto se habla, él tiene un rostro pero si no hacen nada y esta Corporación no hace nada, entonces se va a hablar de lo mismo de siempre delincuencia juvenil y un lote de cosas porque a estos niños es más fácil echarlos para la calle, decir que no hay más colegios para ellos y no hacer nada por ellos.

Lo que se necesita de la Municipalidad es que este niño sea reintegrado al Colegio San Constantino ojalá mañana mismo primero por ley y segundo porque es un niño y no se puede vulnerar por un error. Pide a los Concejales que miren este caso, que puedan llamar al señor Riveros y a toda la gente para preguntar en que va porque él se va a comprometer a terminar sus estudios.

**La señora Victoria Castillo**, Dirigente del Parque Habitacional Las Perdices, señala que, fue apoderada del San Constantino y encuentra que es una injusticia lo que están haciendo con ese joven. Comenta que su hermana, Isidora Castillo es una de las mejores alumnas en dicho colegio pero han vivido una experiencia muy fea porque otra alumna del mismo establecimiento quiso cortarle la cara por envidia, por las notas que se saca. Isidora tiene 13 años, no se pinta, no comparte en fiestas, no es una niña agrandada, por eso pide que la ayuden con parte psicológica en el colegio y que por favor se ponga las pilas la Directora que es la cabeza principal ya que hay varios problemas más por ejemplo, los niños hiperactivos que toman medicamentos pero si no hay en el Consultorio no pueden asistir a clases. También hay muchos niños que en la mañana andan afuera en el patio sin hacer nada y nadie los vigila.

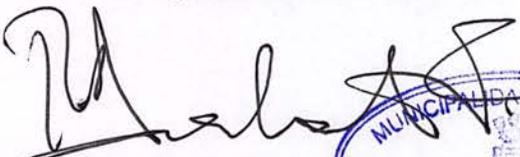
Menciona que, en el Colegio San Constantino han estado ocurriendo muchas cosas que realmente la Directora debería estar haciendo notar en la Corporación de Desarrollo o informarlo ante el Municipio, hay casos donde los niños grandes tratan de vulnerar a los niños chicos en temas sexuales, hay marihuana dentro del colegio, hay niños agresivos que están usando armas blancas, ya que una corta pluma o una navaja es una arma blanca. De hecho puso una denuncia en Carabineros y en la Fiscalía por lo mismo, para poder resguardar a su hermana porque la única respuesta de la Directora fue decir son cosas de niñas jóvenes pero una niña no le corta la cara otra. Por eso lo que más pide es ayuda en el Colegio San Constantino para que los alumnos vayan, sea algo digno, que los apoderados y papas puedan trabajar tranquilos sabiendo que sus hijos están asegurados dentro del establecimiento.

El señor José Manuel Palacios señala a las señoras y señores Concejales que no habiendo más observaciones, se levanta la sesión, siendo las 13:06 horas.



**JUAN ECHEVERRÍA CABRERA**  
SECRETARIO MUNICIPAL

JEC/ mjb



**RAUL DONCKASTER FERNANDEZ**  
ALCALDE